INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril 2026

Señor(a)
DONALDO ANDRÉS BELTRÁN PRIETO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9160704
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9160704 del año 2026

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 41940273, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular **N°3-2025-000257 del 21/11/2025**: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades especificas

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Formación Titulada Virtual: Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426, 3466030 y 3466031 Complementaria virtual: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Atender los grupos de Formación Titulada Virtual: Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426, 3466030 y 3466031 Complementaria virtual: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos	Plataforma ZAJUNA

5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Registro juicios de evaluación ficha 3186275, 2977426 Complementaria virtual: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos	Sofia Plus
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
7.	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
8.	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Crear y asociar ruta de aprendizaje formaciones tituladas virtuales Análisis y Desarrollo de Software, ficha 3466030, 3466031 Entrega documentos formación complementaria virtual, para proceso de certificación: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos	Plataforma Sofia Plus certificacion9231@sena.edu.co
9.	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado		
10.	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza el envió de la documentación requerida para el proceso de certificación formación complementaria virtual	certificacion9231@sena.edu.co
11.	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Informe novedades académicas – planes de mejoramiento formación Análisis y Desarrollo de Software – ficha 2977426	mjquintanac@sena.edu.co
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.		
16.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Participación proceso certificación norma Competencia Laboral orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Certificado Competencia Laboral
17.	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Inducción formaciones tituladas virtuales Análisis y Desarrollo de Software, fichas 3466030, 3466031	Microsoft Teams
18.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de encuentros sincrónicos de formación en los programas de formación titulada virtual Análisis y desarrollo de software 2977426, 3466030, 3466031	Plataformas ZAJUNA y Sofia Plus
19.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

20.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
21.	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Publicación de un anuncio en la plataforma de formación virtual en el cual se promueve el respeto por las normas de seguridad, salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente durante el desarrollo de las actividades académicas.	Plataforma ZAJUNA
22.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega informes Gestión contractual y Gestión financiera mes abril de 2026	Documentos relacionados con los informes de GC y GF mes abril de 2026, publicados en el OneDrive
23.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
24.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	competencias por parte de los aprendices del centro.		
25.	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
26.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co	Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Manual de Discapacidad.
27.	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	Cierre formación complementaria virtual, para proceso de certificación: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos	certificacion9231@sena.edu.co
28.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Atender la formación virtual dando seguimiento a la Guía de Orientaciones AVA	Anuncios, Encuentros sincrónicos y resúmenes, foro de dudas e inquietudes, perfil del instructor

Ejecución mensual de actividades generales

Nro.	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a la Reunión de equipo ejecutor formación titulada virtual y reunión con la Coordinación Académica.	Registro Fotográfico de las reuniones.
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Entrega documentos OneDrive, formaciones titulada y complementaria	OneDrive.
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SIC Contratista, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA con las claves que me han sido asignadas durante el mes de abril de 2026.	Acceso y uso responsable en las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SIC Contratista, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA..

	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7.	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
9.	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se da cumplimiento a los reglamentos e instrucciones establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA. Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales. Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Manual de Discapacidad.
10.	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico preocupacional, vigente	Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.
11.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.	Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Manual de Discapacidad.
12.	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo	Se cumple con la obligación de presentar y mantener actualizado el certificado del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Captura de Pantalla del Certificado Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

	establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico aloaiza@sena.edu.co, Sofía Plus, Zajuna.
14.	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago aportes seguridad social correspondientes al mes de marzo de 2026, pagada el 13-04-26	Planilla SOI 6010030064
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios, mes abril de 2026	Informe de Gestión Contractual y Gestión financiera
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la Entidad, durante el desarrollo del objeto contractual	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago aportes seguridad social correspondientes al mes de marzo de 2026, pagada el 13-04-26	Planilla SOI 6010030064
20.	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Cumplo con los protocolos de bioseguridad vigentes, adaptando las medidas a mi trabajo virtual, manteniendo un entorno saludable, uso adecuado de equipos tecnológicos, pausas activas y hábitos de autocuidado.	Durante mis actividades virtuales, aplico medidas de bioseguridad adaptadas al trabajo remoto, manteniendo un espacio saludable, realizando pausas activas, cuidando la postura y utilizando correctamente los equipos tecnológicos.
21.	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales

22.	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
23.	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https: //compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24.	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.

25.	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Desarrollo de las actividades contractuales con responsabilidad, lealtad y buena fe, manteniendo comunicación permanente con el supervisor del contrato y reportando oportunamente cualquier situación relacionada con el desarrollo de las actividades.	Correos electrónicos, mensajes o registros de comunicación con el supervisor del contrato, así como reportes o informes de seguimiento de las actividades realizadas.
26.	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
27.	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
28.	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
29.	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
30.	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
31.	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

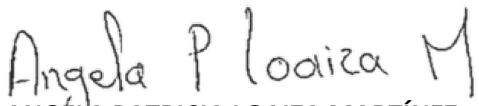
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6010030064 operador SOI, mes marzo.

Cordialmente,



ANGÉLA PATRICIA LOAIZA MARTÍNEZ
Contratista
cc 41940273



DONALDO ANDRÉS BELTRÁN PRIETO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9160704 - 2026

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Angela Patricia Loaiza Martínez** correspondiente al mes de abril de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada virtual: Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426, 3466030 y 3466031. Complementaria virtual: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos.
Evidencia: Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo.



Sesión en línea_Actividades de Aprendizaje_AA11, AA12, AA13_07-04-26
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - lunes, 6 de abril de 2026, 15:03

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices,

Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA. Se tratarán temas relacionados con el inicio de la fase de ejecución.

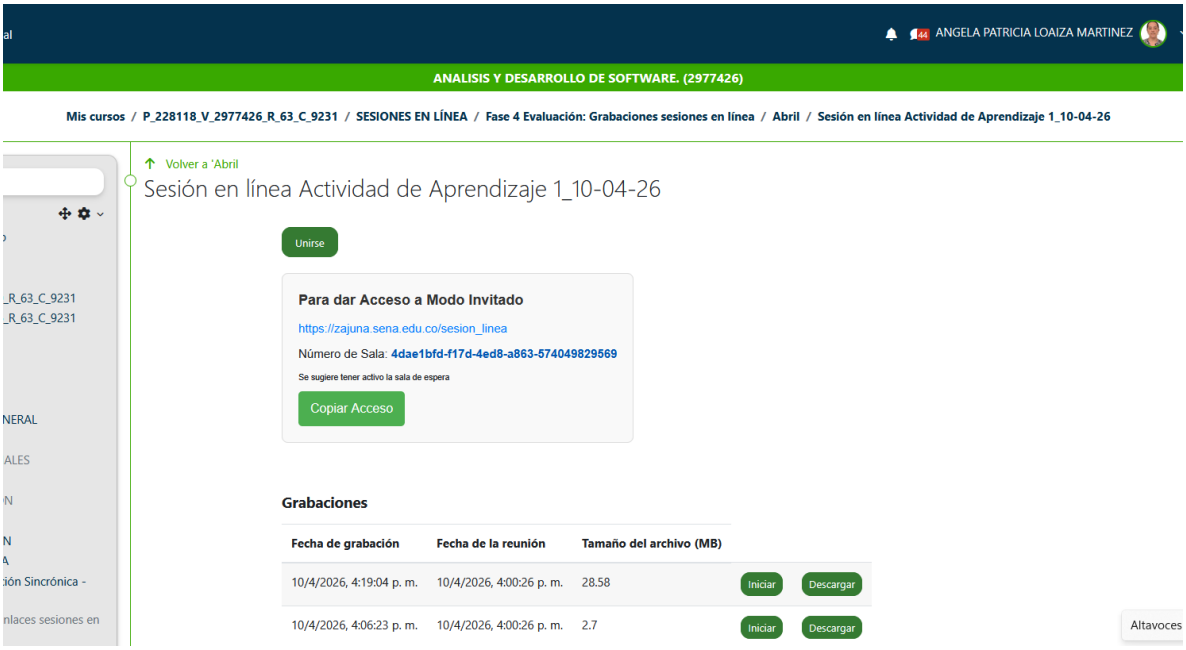
Evidencias de Aprendizaje:

- **Evidencia de producto:** Elabora el manual de usuario de acuerdo con las funcionalidades del software - GA10-220501097-AA11-EV01
- **Evidencias de desempeño:** Elabora plan de capacitación y realización de pruebas de aceptación del cliente. GA10-220501097-AA12-EV01
- **Evidencia de producto:** Documentación plan de capacitación y Acta de entrega del proyecto de software - GA10-220501097-AA13-EV01

- Hora: 07:00 pm
- Fecha: 07-04-26
- Enlace de ingreso: **clic aqui**
- Número de Sala
- 496df4f4-5d2e-4319-8a92-2e6076356dba

Angela Patricia Loaiza Martínez

Instructora Técnica



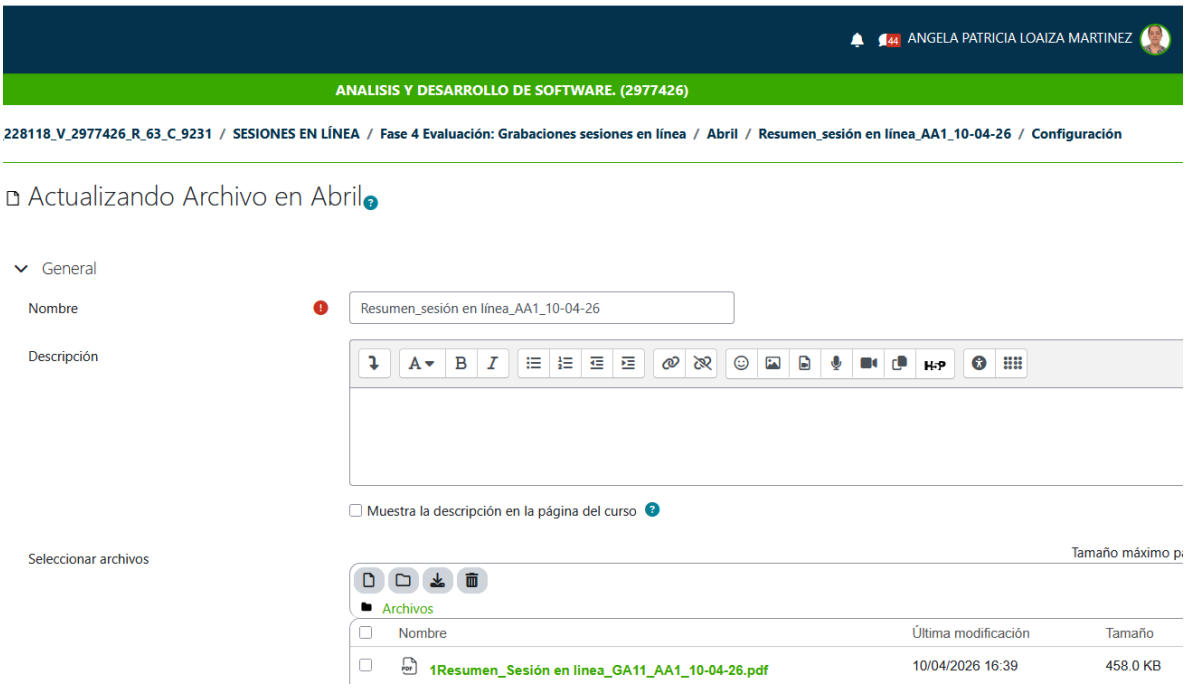
ACTA No. 0270			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Ejecutor área de Software			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 10-04-26	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 2:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWFlODZlYWNTZA0tNTQ0NS00YzgzLWI1NmEtZDNhOTdlNTI2OmE3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-596c931dace7%22%2c%22Oid%22%3a%2215c2be41-0d8e-4219-a50a-54b76f8534a5%22%7d	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Quindío CDTCI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Cronograma de actividades 2. Encuentros sincrónicos 3. Fecha de finalización de la formación 4. Estado de los aprendices en formación 5. Ajuste en las fechas de las evidencias de aprendizaje 6. Planes de mejoramiento			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar aspectos asociados al cierre de la formación y la situación de los aprendices activos, con el fin de dar claridad al proceso.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN • Durante la reunión se realiza una revisión general del cronograma de actividades, conversando sobre el estado actual del proceso formativo y posibles ajustes necesarios para el cierre. • Así mismo, se dialoga sobre el desarrollo de los encuentros sincrónicos, teniendo en cuenta su realización y la participación de los aprendices, con el fin de fortalecer estos espacios. • Posteriormente, se revisa la fecha prevista para la finalización de la formación, considerando el avance del grupo y las actividades que se encuentran pendientes. • De igual forma, se aborda la situación actual de los aprendices activos, analizando su progreso dentro del proceso formativo. • Adicionalmente, se revisan las fechas establecidas para la entrega de evidencias de aprendizaje, con el fin de realizar los ajustes necesarios acorde al desarrollo del			

• Así mismo, se identifican acciones a tener en cuenta frente al cronograma, los encuentros sincrónicos y las fechas de entrega de evidencias, con el fin de dar continuidad adecuada al proceso formativo. • Finalmente, se reiteran los lineamientos relacionados con la aplicación de los planes de mejoramiento, en concordancia con el reglamento del aprendiz vigente antes de diciembre de 2024.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**		**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Elaboración Acta	10-04-26	Angela Patricia Loaiza Martínez		Participación Virtual
Envió Acta	10-04-26	Angela Patricia Loaiza Martínez		Participación Virtual
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Luz Andre Flórez Sabogal	CDTCI	SI		Participación Virtual
Angela Patricia Loaiza Martínez	CDTCI	SI		Participación Virtual
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

Obligación No. 2. Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.
Acción Realizada: No se requirió la actividad**.**
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 3. Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción Realizada: No se requirió la actividad**.**
Evidencia: No se requirió la actividad**.**

Obligación No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
Acción Realizada: Atender los grupos de Formación Titulada Virtual: Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426, 3466030 y 3466031. Complementaria virtual: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos
Evidencia: Plataforma ZAJUNA





Apertura fase Evaluación
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - martes, 7 de abril de 2026, 22:00

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Cordial saludo, estimados aprendices.

Por medio del presente mensaje, se informa que damos inicio a la **fase de evaluación**, correspondiente a la última etapa de su proceso dentro de la etapa lectiva.

Esta fase se desarrollará en el siguiente periodo:

Fecha de inicio: 07-04-26

Fecha de finalización: 30-04-26

Durante este tiempo, se llevará a cabo la verificación y validación de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de su formación, por lo cual es fundamental contar con su compromiso, responsabilidad y cumplimiento en cada una de las actividades establecidas.

Los invito a asumir esta etapa con disciplina y enfoque, recordando que es el paso final para culminar exitosamente su proceso formativo.

¡Muchos éxitos en esta última fase!

Angela Patricia Loaiza Martínez

Instructora Técnica.



Bienvenidos a la Fase de Inducción

de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - viernes, 10 de abril de 2026, 18:14

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE *SOFTWARE*

Estimados aprendices, reciban un cordial saludo.

Me permito informarles que damos inicio al programa de formación **Análisis y Desarrollo de Software**, ficha **3466030**. El proceso de inducción tendrá inicio el **13-04-26** y finalización el **14-04-26**, conforme al cronograma establecido.

Durante esta etapa de inducción, **Ángela Patricia Loaiza Martínez** será la instructora encargada de realizar el acompañamiento. Para mantener una comunicación efectiva, los invito a hacer uso de los espacios habilitados en la plataforma, como el **Foro de Dudas e Inquietudes** y el correo electrónico **aloaiza@sena.edu.co**, los cuales serán los canales oficiales de atención y orientación.

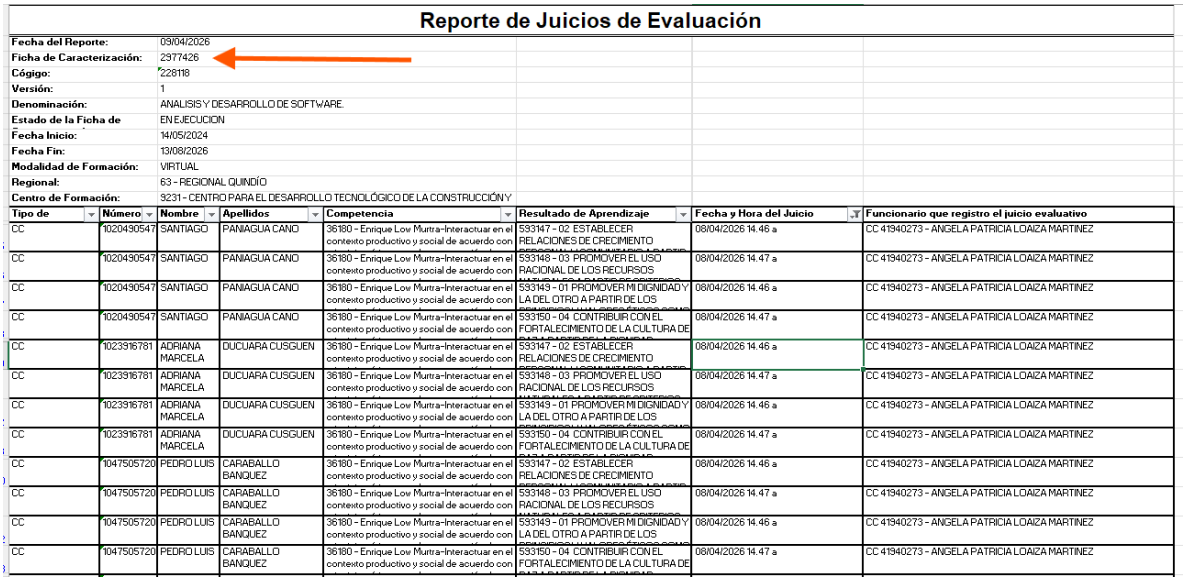


Les recomiendo ingresar inicialmente al programa y revisar el contenido de inducción, el cronograma de actividades, la guía de aprendizaje y las evidencias a desarrollar, con el fin de orientar adecuadamente su proceso formativo. Esta información podrán consultarla en el menú ubicado en el lado izquierdo de la plataforma. Asimismo, es indispensable consultar las normas de convivencia, el reglamento del aprendiz y el manual de uso de la plataforma, haciendo clic en la opción **"Información General"**, ya que estos lineamientos son fundamentales para el adecuado desarrollo de la formación.

Agradezco su atención y compromiso. Les deseo muchos éxitos en este proceso de aprendizaje.

Angela Patricia Loaiza Martínez

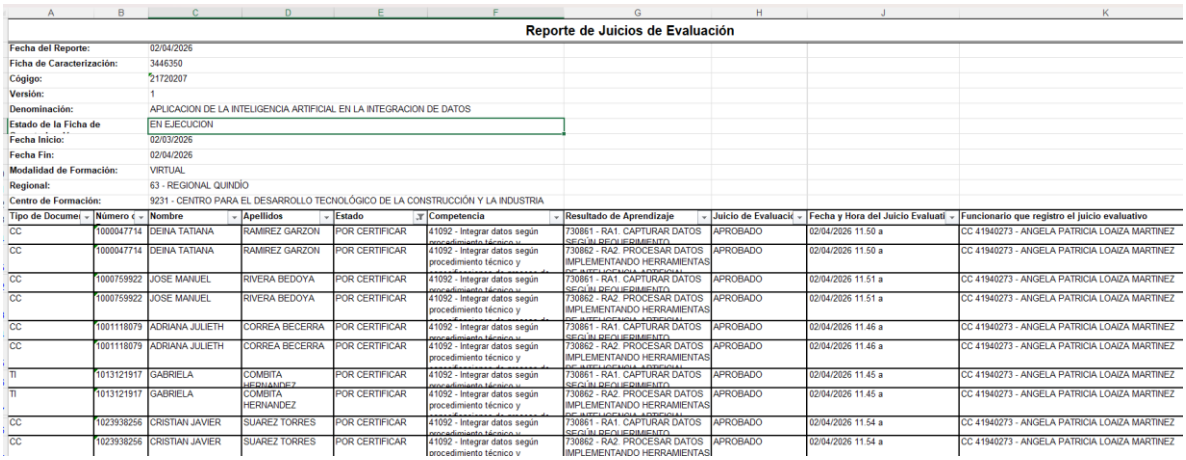
Obligación No. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
Acción Realizada: Registro juicios de evaluación ficha 3186275, 2977426. Complementaria virtual: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos
Evidencia: Sofia Plus



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	09/04/2026
Ficha de Caracterización:	2977426
Código:	228118
Versión:	1
Denominación:	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	14/05/2024
Fecha Fin:	13/08/2026
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y

Tipo de	Número	Nombre	Apellidos	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533147 - 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533150 - 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533147 - 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533150 - 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533147 - 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533150 - 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	02/04/2026
Ficha de Caracterización:	3446350
Código:	21720207
Versión:	1
Denominación:	APLICACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACION DE DATOS
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	02/03/2026
Fecha Fin:	02/04/2026
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Docume	Número	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluaci	Fecha y Hora del Juicio Evaluati	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1000047714	DEINA TATIANA	RAMIREZ GARZON	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.50 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1000047714	DEINA TATIANA	RAMIREZ GARZON	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS	APROBADO	02/04/2026 11.50 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1000759922	JOSE MANUEL	RIVERA BEDOYA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.51 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1000759922	JOSE MANUEL	RIVERA BEDOYA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS	APROBADO	02/04/2026 11.51 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1001118079	ADRIANA JULIETH	CORREA BECERRA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1001118079	ADRIANA JULIETH	CORREA BECERRA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS	APROBADO	02/04/2026 11.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
TI	1013121917	GABRIELA	COMBITA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.45 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
TI	1013121917	GABRIELA	COMBITA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS	APROBADO	02/04/2026 11.45 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023938256	CRISTIAN JAVIER	SUAREZ TORRES	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.54 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023938256	CRISTIAN JAVIER	SUAREZ TORRES	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS	APROBADO	02/04/2026 11.54 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

Obligación No. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción Realizada No se requirió la actividad**.**
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 7. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 8. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación
Acción Realizada: Crear y asociar ruta de aprendizaje formaciones tituladas virtuales Análisis y Desarrollo de Software, ficha 3466030, 3466031. Entrega documentos formación complementaria virtual, para proceso de certificación: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos
Evidencia: Plataforma Sofia Plus y certificacion9231@sena.edu.co

De: Angela Patricia Loaiza Martinez <aloaiza@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 17:02
Para: certificacion9231 <certificacion9231@sena.edu.co>
Cc: Ximena Angel Alvarez <xangel@sena.edu.co>
Asunto: Cierre formación complementaria virtual_ficha 3446350

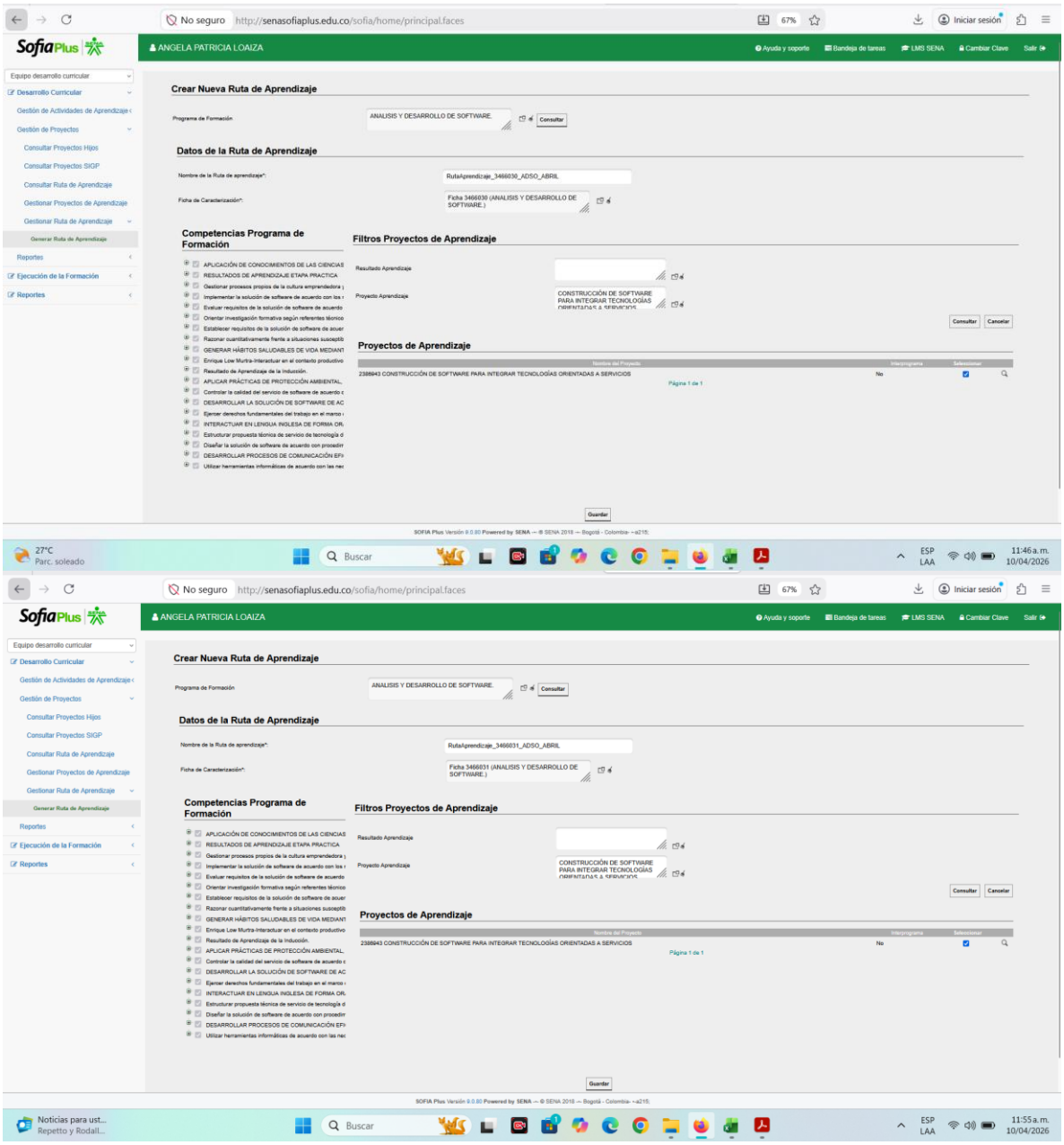
Cordial saludo, compañeras. Espero se encuentren muy bien.

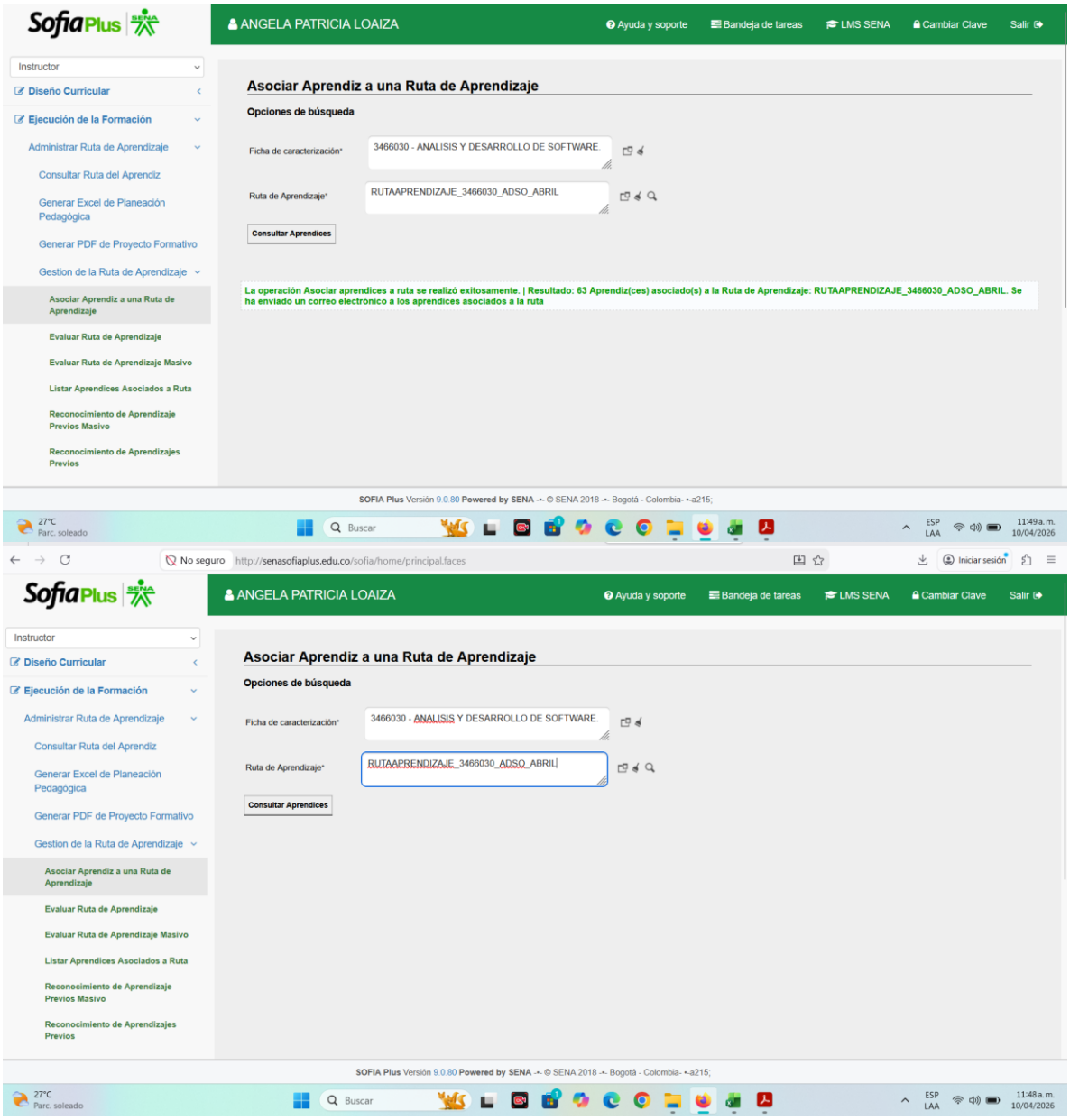
Adjunto los documentos correspondientes al cierre de la formación virtual complementaria **3446350 – Aplicación de la I.A. en la Integración de Datos**, para su respectiva revisión y gestión.

Gracias por el apoyo en este proceso.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,


No seguro
http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Iniciar sesión
SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Crear Nueva Ruta de Aprendizaje
Programa de Formación:
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Consultar
Datos de la Ruta de Aprendizaje
Nombre de la Ruta de aprendizaje*:
RutaAprendizaje_3466030_ADSO_ABRIL
Ficha de Caracterización*:
Ficha 3466030 (ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.)
Competencias Programa de Formación
Filtros Proyectos de Aprendizaje
Resultado Aprendizaje
Proyecto Aprendizaje
CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE PARA INTEGRAR TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A SERVICIOS
Consultar
Cancelar
Proyectos de Aprendizaje
2388943 CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE PARA INTEGRAR TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A SERVICIOS
No
Página 1 de 1
Guardar
27°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
11:46 a.m.
10/04/2026
No seguro
http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Iniciar sesión
SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Crear Nueva Ruta de Aprendizaje
Programa de Formación:
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Consultar
Datos de la Ruta de Aprendizaje
Nombre de la Ruta de aprendizaje*:
RutaAprendizaje_3466031_ADSO_ABRIL
Ficha de Caracterización*:
Ficha 3466031 (ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.)
Competencias Programa de Formación
Filtros Proyectos de Aprendizaje
Resultado Aprendizaje
Proyecto Aprendizaje
CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE PARA INTEGRAR TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A SERVICIOS
Consultar
Cancelar
Proyectos de Aprendizaje
2388943 CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE PARA INTEGRAR TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A SERVICIOS
No
Página 1 de 1
Guardar
Noticias para ust...
Repetto y Rodall...
Buscar
ESP
LAA
11:55 a.m.
10/04/2026

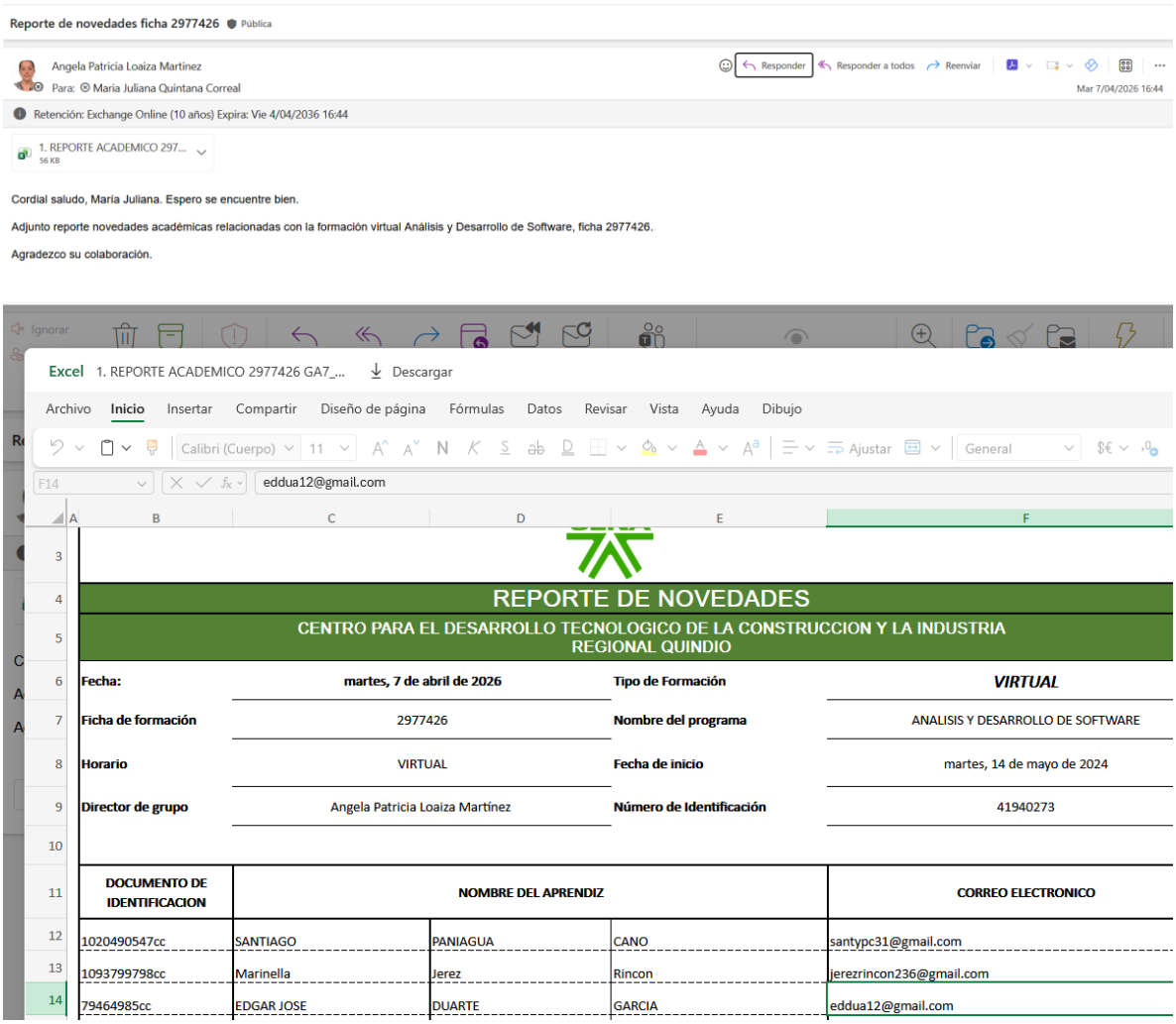

SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
3466030 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Ruta de Aprendizaje*
RUTAAPRENDIZAJE_3466030_ADSO_ABRIL
Consultar Aprendices
La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 63 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: RUTAAPRENDIZAJE_3466030_ADSO_ABRIL. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a215;
27°C Parc. soleado
Buscar
ESP LAA
11:49 a.m. 10/04/2026
No seguro
http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Iniciar sesión
SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
3466030 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Ruta de Aprendizaje*
RUTAAPRENDIZAJE_3466030_ADSO_ABRIL
Consultar Aprendices
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a215;
27°C Parc. soleado
Buscar
ESP LAA
11:48 a.m. 10/04/2026

Obligación No. 9. Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 10. Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción Realizada: Se realiza el envió de la documentación requerida para el proceso de certificación formación complementaria virtual.
Evidencia: certificacion9231@sena.edu.co



Obligación No. 11. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.
Acción Realizada: Informe novedades académicas – planes de mejoramiento formación Análisis y Desarrollo de Software – ficha 2977426
Evidencia: mjquintanac@sena.edu.co



Reporte de novedades ficha 2977426 Pública

Angela Patricia Loaiza Martinez
Para: María Juliana Quintana Correal

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 7/04/2026 16:44

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 4/04/2036 16:44

1. REPORTE ACADEMICO 297... 56 KB

Cordial saludo, María Juliana. Espero se encuentre bien.

Adjunto reporte novedades académicas relacionadas con la formación virtual Análisis y Desarrollo de Software, ficha 2977426.

Agradezco su colaboración.

Excel 1. REPORTE ACADEMICO 2977426 GA7_... Descargar

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo

eddua12@gmail.com

REPORTE DE NOVEDADES

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO

Fecha:	**martes, 7 de abril de 2026**	**Tipo de Formación**	***VIRTUAL***
Ficha de formación	2977426	**Nombre del programa**	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Horario	VIRTUAL	**Fecha de inicio**	martes, 14 de mayo de 2024
Director de grupo	Angela Patricia Loaiza Martínez	**Número de Identificación**	41940273

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL APRENDIZ			CORREO ELECTRONICO
1020490547cc	SANTIAGO	PANIAGUA	CANO	santypc31@gmail.com
1093799798cc	Marinella	Jerez	Rincon	jerezrincon236@gmail.com
79464985cc	EDGAR JOSE	DUARTE	GARCIA	eddua12@gmail.com

Obligación No. 12. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 13. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.
Acción Realizada: Participación proceso certificación norma Competencia Laboral orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
Evidencia: Certificado Competencia Laboral



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41940273

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

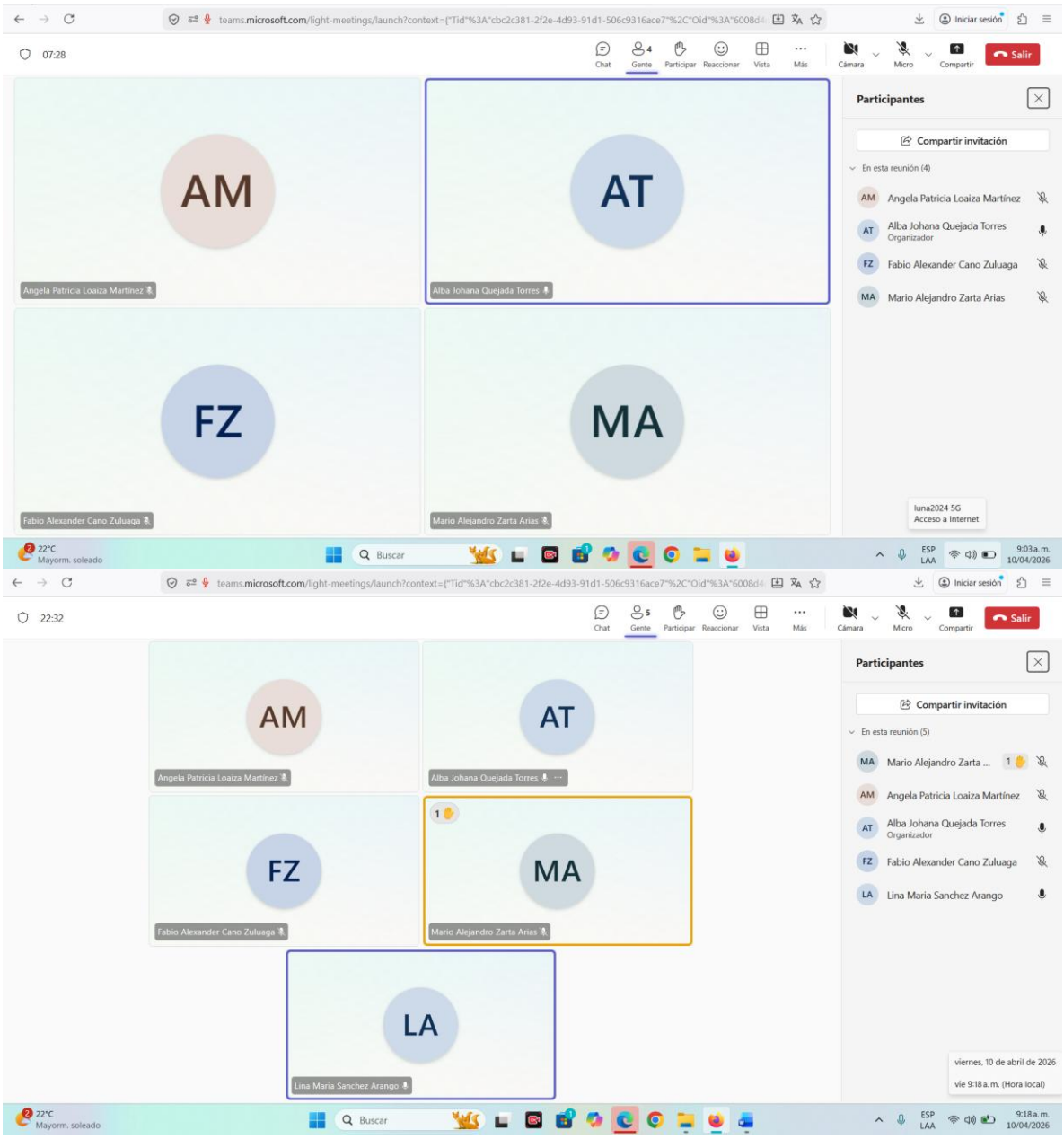


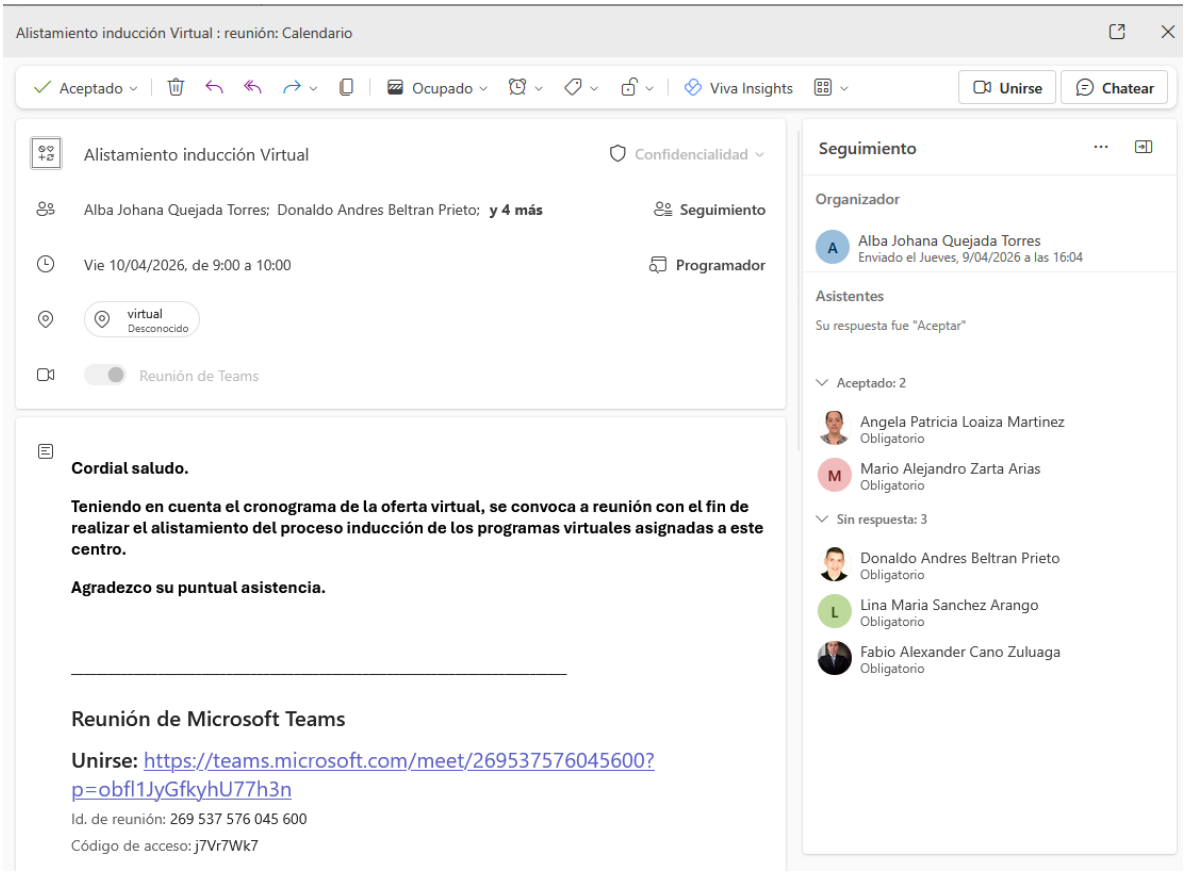
2642432 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200024020105625 2CC41940273C.

Obligación No. 17. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.
Acción Realizada: Inducción formaciones tituladas virtuales Análisis y Desarrollo de Software, fichas 3466030, 3466031
Evidencia: Microsoft Teams




Alistamiento inducción Virtual : reunión: Calendario
Aceptado
Ocupado
Viva Insights
Unirse
Chatear
Alistamiento inducción Virtual
Confidencialidad
Alba Johana Quejada Torres; Donaldo Andres Beltran Prieto; y 4 más
Seguimiento
Vie 10/04/2026, de 9:00 a 10:00
Programador
virtual
Desconocido
Reunión de Teams
Cordial saludo.
Teniendo en cuenta el cronograma de la oferta virtual, se convoca a reunión con el fin de realizar el alistamiento del proceso inducción de los programas virtuales asignadas a este centro.
Agradezco su puntual asistencia.
Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/269537576045600?p=obfl1JyGfkyhU77h3n
Id. de reunión: 269 537 576 045 600
Código de acceso: j7Vr7Wk7
Seguimiento
Organizador
Alba Johana Quejada Torres
Enviado el Jueves, 9/04/2026 a las 16:04
Asistentes
Su respuesta fue "Aceptar"
Aceptado: 2
Angela Patricia Loaiza Martinez
Obligatorio
Mario Alejandro Zarta Arias
Obligatorio
Sin respuesta: 3
Donaldo Andres Beltran Prieto
Obligatorio
Lina Maria Sanchez Arango
Obligatorio
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Obligatorio

Obligación No. 18. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
Acción Realizada: Planeación y orientación de encuentros sincrónicos de formación en los programas de formación titulada virtual Análisis y desarrollo de software 2977426, 3466030, 3466031.
Evidencia: Plataformas ZAJUNA y Sofia Plus



Sesión en línea Actividad de Aprendizaje 1_10-04-26
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 8 de abril de 2026, 01:17

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Estimados aprendices,

Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA. Se tratarán temas relacionados con el inicio de la fase de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje:

- **Evidencias de conocimiento:** Infografía procesos de desarrollo del software -GA11-220501098-AA1-EV01
- **Evidencias de desempeño:** Aplicación de buenas prácticas de calidad documentadas en las disciplinas de calidad de software -GA11-220501098-AA1-EV02
- **Evidencias de desempeño:** Diseño y diligenciamiento de instrumentos para documentar procesos de calidad del software - GA11-220501098-AA1-EV03
- **Evidencia de producto:** Bitácoras con los procesos documentados. GA11-220501098-AA1-EV04

Hora: 04:00 pm

Fecha: 10-04-26

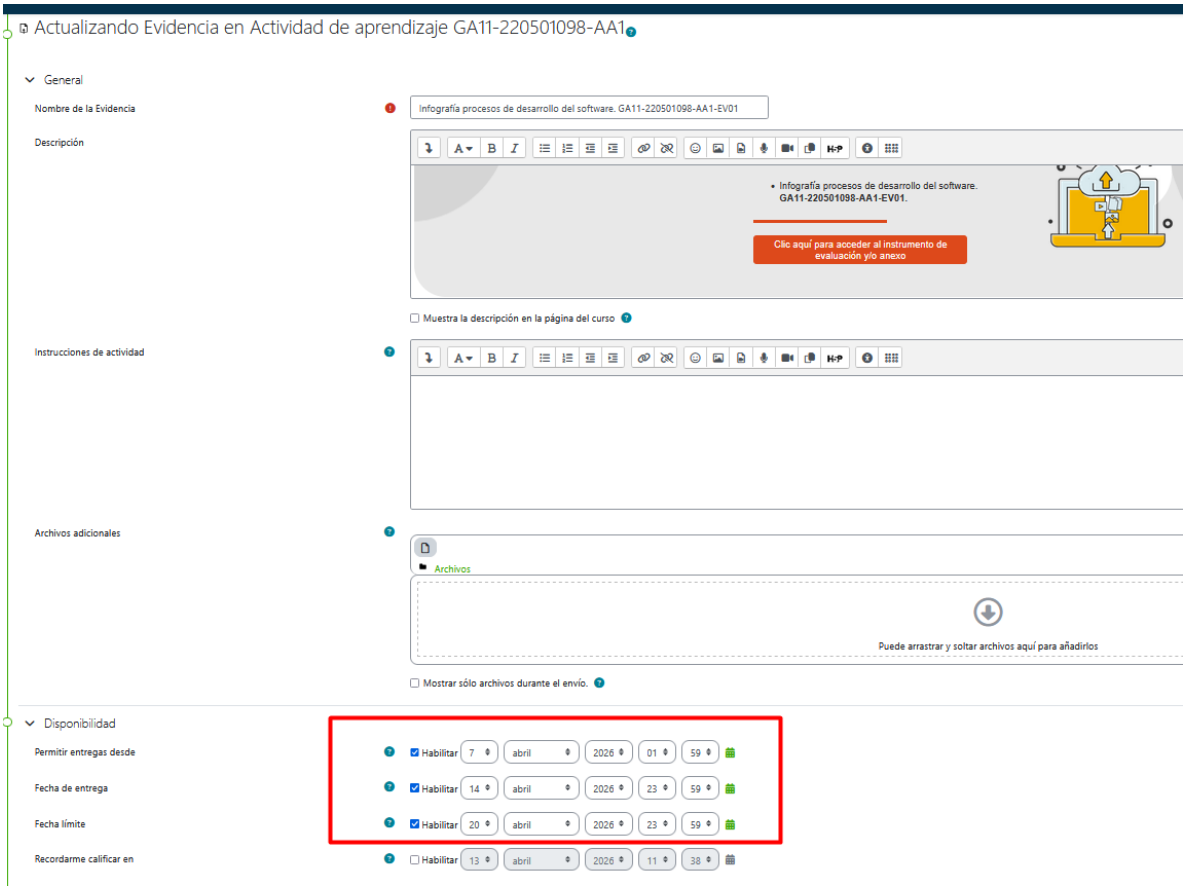
Enlace de ingreso: clic aquí

Número de Sala

4dae1bfd-f17d-4ed8-a863-574049829569

Angela Patricia Loaiza Martinez

Instructora Técnica



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	03/04/2026
Ficha de Caracterización:	2977426
Código:	228118
Versión:	1
Denominación:	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	14/05/2024
Fecha Fin:	13/08/2026
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y

Tipo de	Número	Nombre	Apellidos	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533147 - 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1020490547	SANTIAGO	PANIAGUA CANO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533150 - 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533147 - 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023916781	ADRIANA MARCELA	DUCUARA CUSGUEN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533150 - 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533147 - 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	08/04/2026 14.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1047505720	PEDRO LUIS	CARABALLO BANQUEZ	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	533150 - 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE	08/04/2026 14.47 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	02/04/2026
Ficha de Caracterización:	3446350
Código:	21720207
Versión:	1
Denominación:	APLICACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACION DE DATOS
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	02/03/2026
Fecha Fin:	02/04/2026
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Docume	Número d	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluaci	Fecha y Hora del Juicio Evaluati	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1000047714	DEINA TATIANA	RAMIREZ GARZON	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.50 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1000047714	DEINA TATIANA	RAMIREZ GARZON	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	APROBADO	02/04/2026 11.50 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1000759922	JOSE MANUEL	RIVERA BEDOYA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.51 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1000759922	JOSE MANUEL	RIVERA BEDOYA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	APROBADO	02/04/2026 11.51 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1001118079	ADRIANA JULIETH	CORREA BECERRA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1001118079	ADRIANA JULIETH	CORREA BECERRA	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	APROBADO	02/04/2026 11.46 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
TI	1013121917	GABRIELA	COMBITA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.45 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
TI	1013121917	GABRIELA	COMBITA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	APROBADO	02/04/2026 11.45 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023938256	CRISTIAN JAVIER	SUAREZ TORRES	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730861 - RA1. CAPTURAR DATOS SEGÚN REQUERIMIENTO	APROBADO	02/04/2026 11.54 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CC	1023938256	CRISTIAN JAVIER	SUAREZ TORRES	POR CERTIFICAR	41092 - Integrar datos según procedimiento técnico y	730862 - RA2. PROCESAR DATOS IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS	APROBADO	02/04/2026 11.54 a	CC 41940273 - ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

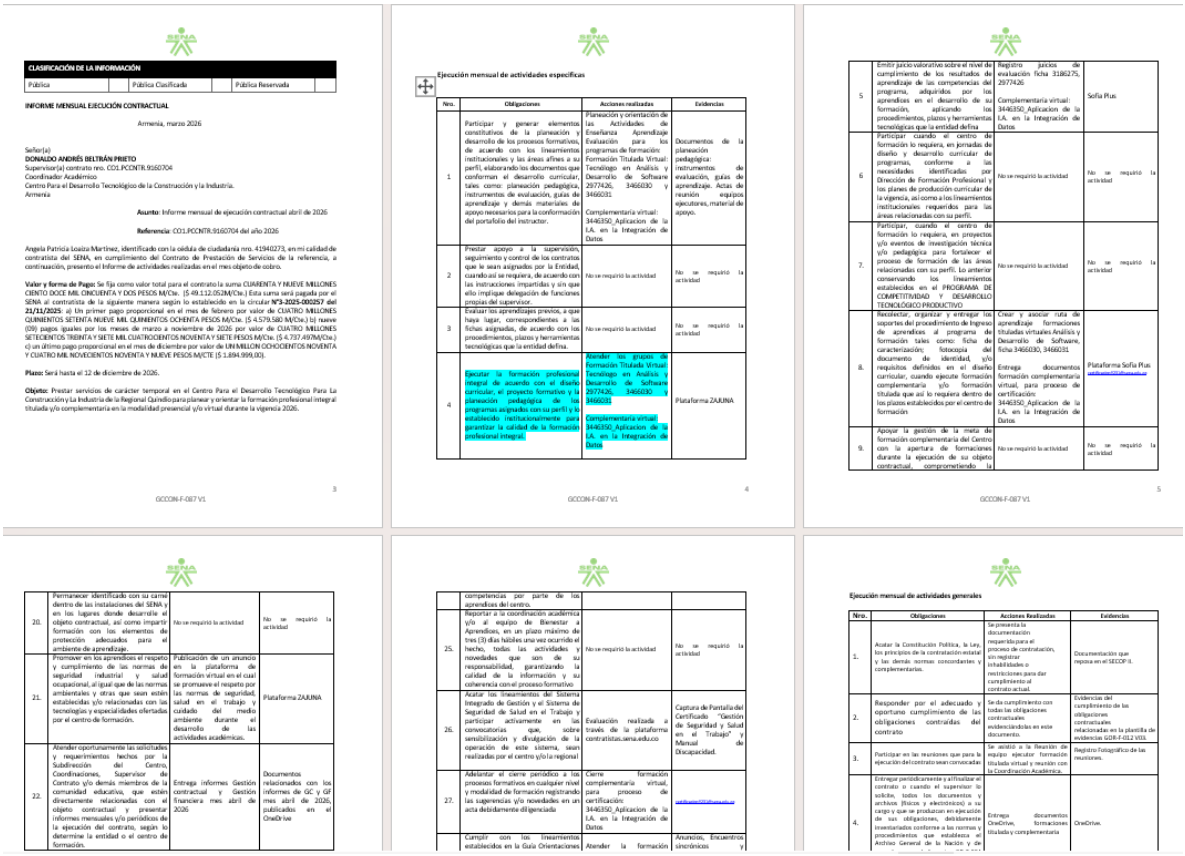
Obligación No. 19. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
Acción Realizada: No se requirió la actividad**.**
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.
Acción Realizada: Publicación de un anuncio en la plataforma de formación virtual en el cual se promueve el respeto por las normas de seguridad, salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente durante el desarrollo de las actividades académicas.
Evidencia: Plataforma ZAJUNA.



Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
Acción Realizada: Entrega informes Gestión contractual y Gestión financiera mes abril de 2026
Evidencia: Documentos relacionados con los informes de GC y GF mes abril de 2026, publicados en el OneDrive.



Obligación No. 23. las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.
Acción Realizada: No se requirió la actividad
Evidencia: No se requirió la actividad

Obligación No. 24. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 25. Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad

Obligación No. 26. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional
Acción Realizada: Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co
Evidencia: Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Manual de Discapacidad.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

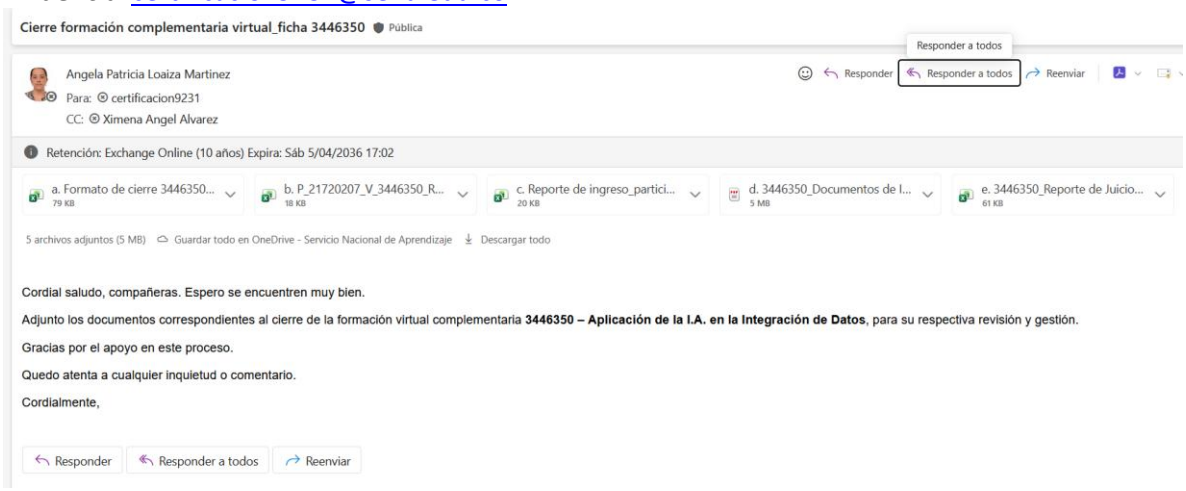
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 27. Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada

Acción Realizada: Cierre formación complementaria virtual, para proceso de certificación: 3446350_Aplicacion de la I.A. en la Integración de Datos.

Evidencia: certificacion9231@sena.edu.co

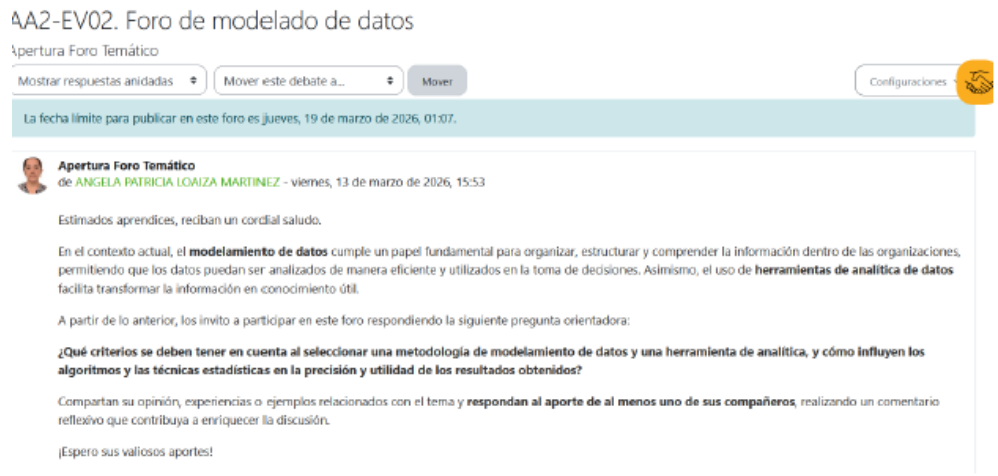


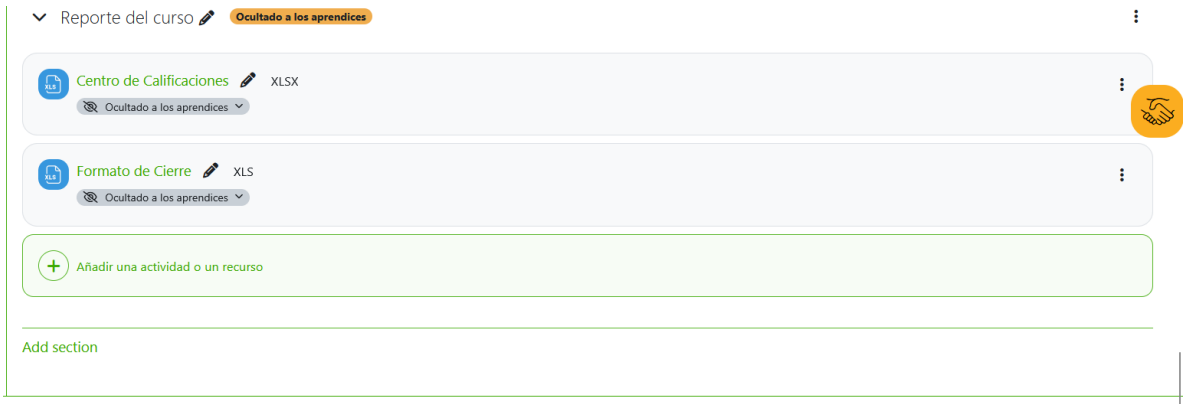
Obligación No. 28. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.
Acción Realizada: Atender la formación virtual dando seguimiento a la Guía de Orientaciones AVA
Evidencia: Lista de chequeo, Anuncios, Encuentros sincrónicos y resúmenes, Foro de dudas e inquietudes, Perfil del Instructor

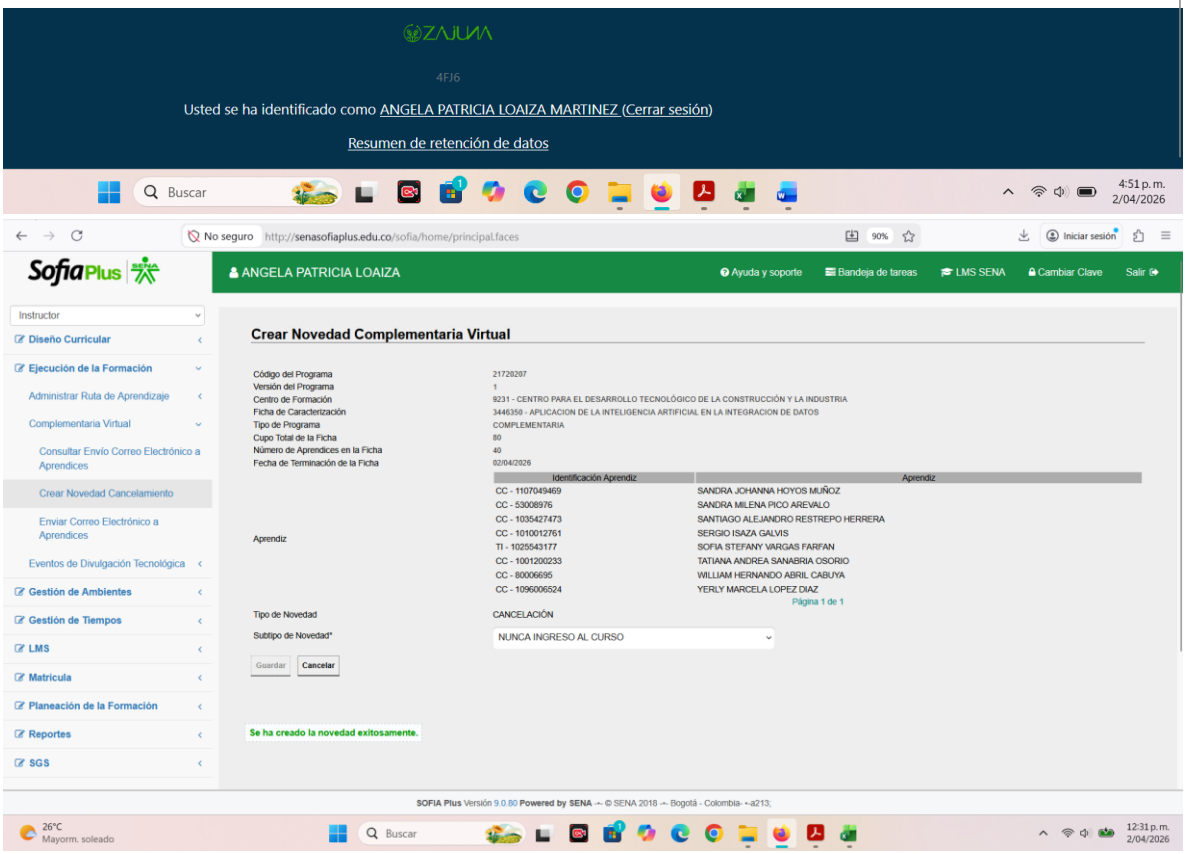
Lista de Chequeo Formación Complementaria Ficha_3446350

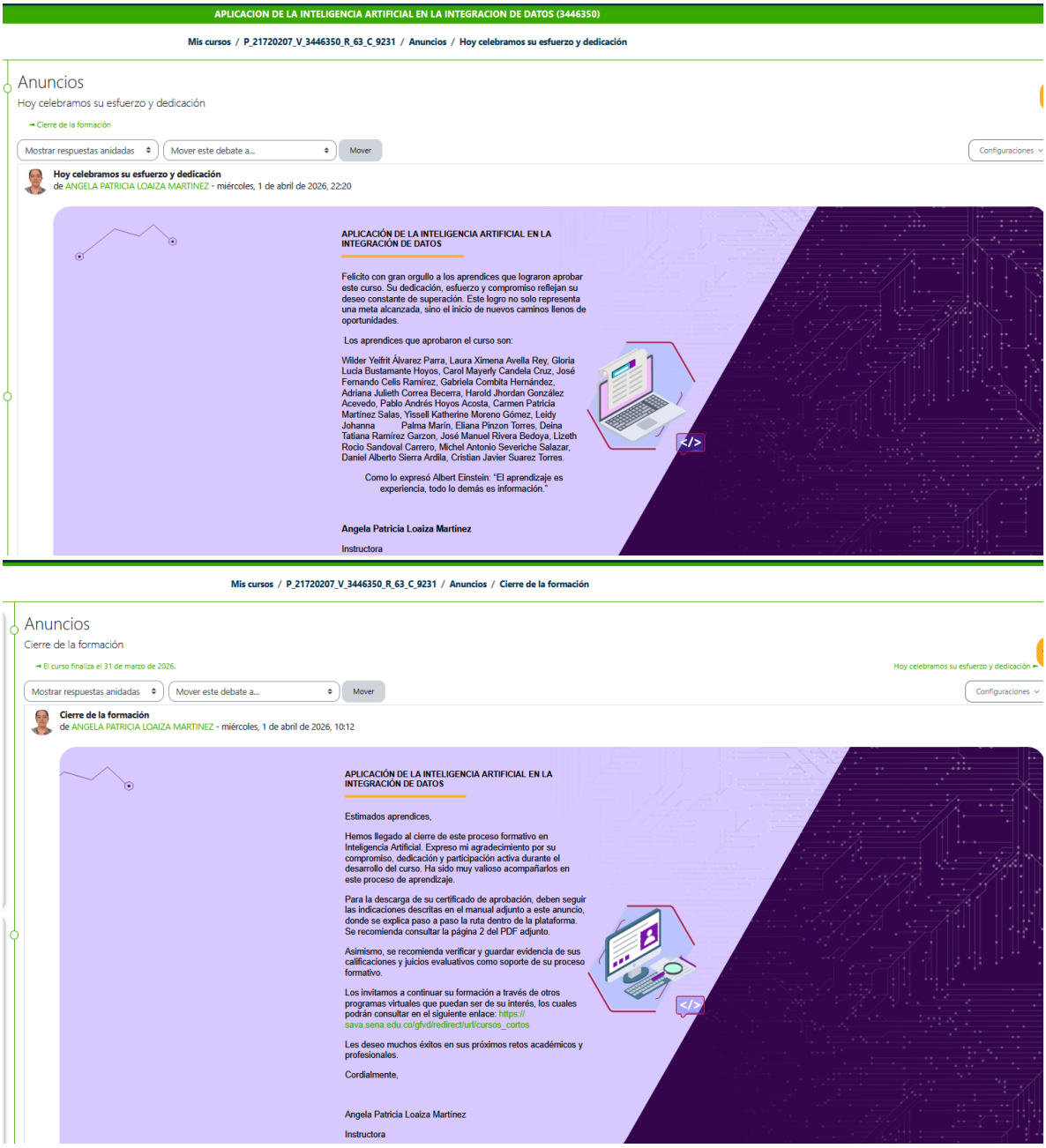
- Apertura foro temático.

Nº	ÍTEM	SI/NO
	13.Configura con el nombre exacto el ?Foro de Dudas e Inquietudes?.	SI
	14.Configura con el nombre exacto el ?Foro Social?.	SI
	15.Configura el ?Foro de Dudas e Inquietudes? con fecha de inicio y finalización, de acuerdo con las fechas establecidas en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofiaPlus.	SI
	16.Configura el ?Foro Social? con fecha de inicio y finalización, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	17.Configura el(los) Foro(s) Temático(s) propuestos en el cronograma con fecha de inicio y finalización, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	18.Máximo un día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofiaPlus), realiza la apertura del Foro Social, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	19.Máximo un día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofiaPlus), realiza la apertura del Foro de Dudas e Inquietudes, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	20.Máximo un día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofiaPlus), realiza la apertura de el(los) Foro(s) Temático(s) propuesto(s) en el cronograma, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	NO



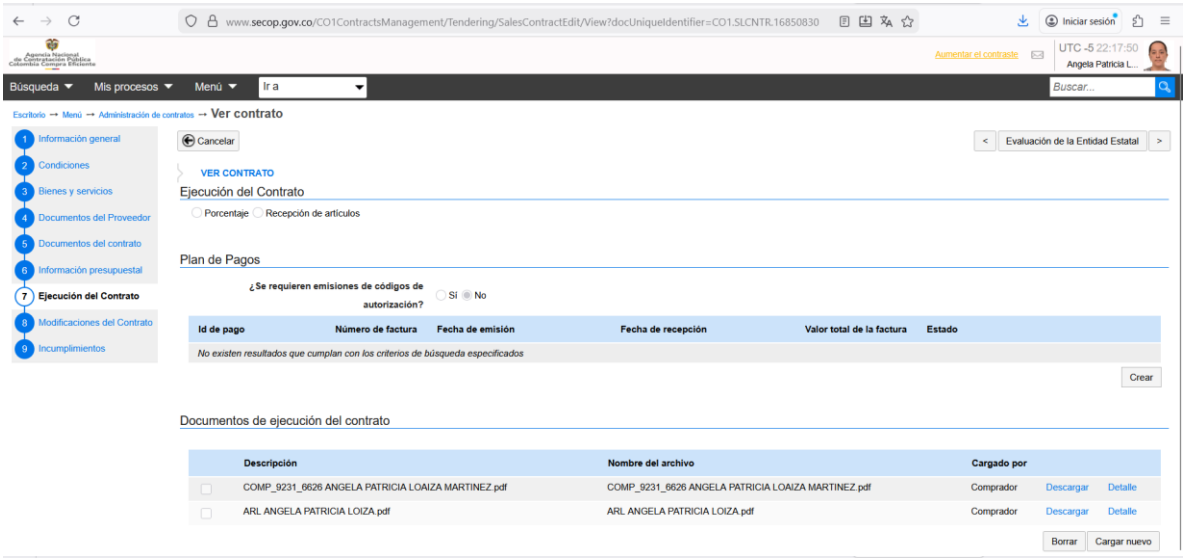

Reporte del curso
Ocultado a los aprendices
Centro de Calificaciones
XLSX
Ocultado a los aprendices
Formato de Cierre
XLS
Ocultado a los aprendices
Añadir una actividad o un recurso
Add section

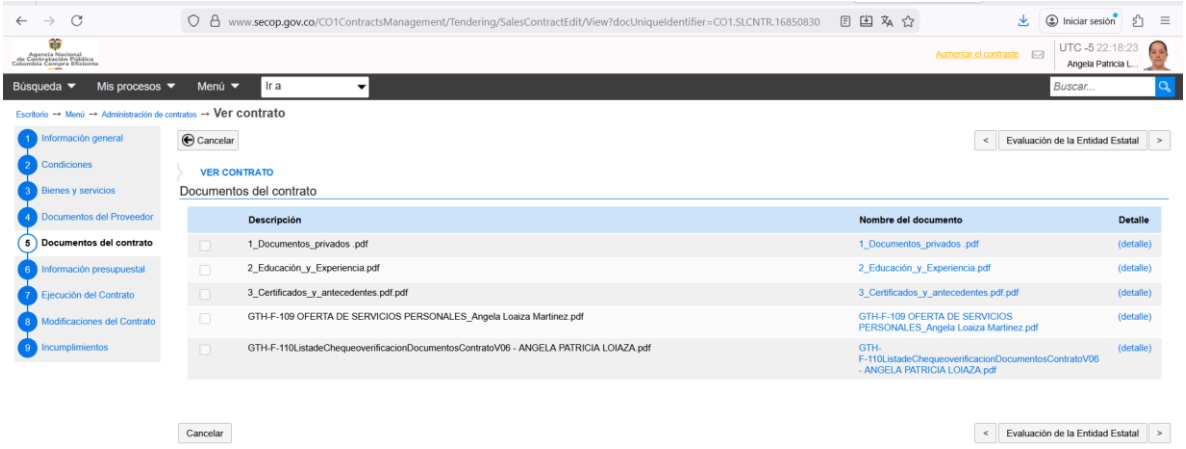

ZAJUNA
4FJ6
Usted se ha identificado como ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ (Cerrar sesión)
Resumen de retención de datos
Buscar
4:51 p. m.
2/04/2026
No seguro
http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
90%
Iniciar sesión
SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Complementaria Virtual
Consultar Envío Correo Electrónico a Aprendices
Crear Novedad Cancelamiento
Enviar Correo Electrónico a Aprendices
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
LMS
Matrícula
Planeación de la Formación
Reportes
SGS
Crear Novedad Complementaria Virtual
Código del Programa 21720207
Versión del Programa 1
Centro de Formación 9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
Ficha de Caracterización 3446359 - APLICACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACION DE DATOS
Tipo de Programa COMPLEMENTARIA
Cupo Total de la Ficha 80
Número de Aprendices en la Ficha 40
Fecha de Terminación de la Ficha 02/04/2026
Identificación Aprendiz
Aprendiz
CC - 1107049469 SANDRA JOHANNA HOYOS MUÑOZ
CC - 53008976 SANDRA MILENA PICO AREVALO
CC - 1035427473 SANTIAGO ALEJANDRO RESTREPO HERRERA
CC - 1010012761 SERGIO ISAZA GALVIS
TI - 1025543177 SOFIA STEFANY VARGAS FARFAN
CC - 1001200233 TATIANA ANDREA SANABRIA OSORIO
CC - 80006695 WILLIAM HERNANDO ABRIL CABUYA
CC - 1096006524 YERLY MARCELA LOPEZ DIAZ
Página 1 de 1
Tipo de Novedad CANCELACIÓN
Subtipo de Novedad* NUNCA INGRESO AL CURSO
Guardar
Cancelar
Se ha creado la novedad exitosamente.
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- -a213;
26°C
Mayorm. soleado
Buscar
12:31 p. m.
2/04/2026


APLICACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACION DE DATOS (3446350)
Mis cursos / P_21720207_V_3446350_R_63_C_9231 / Anuncios / Hoy celebramos su esfuerzo y dedicación
Anuncios
Hoy celebramos su esfuerzo y dedicación
Cierre de la formación
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Hoy celebramos su esfuerzo y dedicación
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 1 de abril de 2026, 22:20
APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACIÓN DE DATOS
Felicito con gran orgullo a los aprendices que lograron aprobar este curso. Su dedicación, esfuerzo y compromiso reflejan su deseo constante de superación. Este logro no solo representa una meta alcanzada, sino el inicio de nuevos caminos llenos de oportunidades.
Los aprendices que aprobaron el curso son:
Wilder Yeifrit Álvarez Parra, Laura Ximena Avella Rey, Gloria Lucia Bustamante Hoyos, Carol Mayerly Candela Cruz, José Fernando Celis Ramírez, Gabriela Combita Hernández, Adriana Julieth Correa Becerra, Harold Jhordan González Acevedo, Pablo Andrés Hoyos Acosta, Carmen Patricia Martínez Salas, Yissell Katherine Moreno Gómez, Leidy Johanna Palma Marín, Eliana Pinzon Torres, Deina Tatiana Ramírez Garzon, José Manuel Rivera Bedoya, Lizeth Rocio Sandoval Carrero, Michel Antonio Severiche Salazar, Daniel Alberto Sierra Ardila, Cristian Javier Suarez Torres.
Como lo expresó Albert Einstein: "El aprendizaje es experiencia, todo lo demás es información."
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora
Mis cursos / P_21720207_V_3446350_R_63_C_9231 / Anuncios / Cierre de la formación
Anuncios
Cierre de la formación
El curso finaliza el 31 de marzo de 2026.
Hoy celebramos su esfuerzo y dedicación
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Cierre de la formación
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 1 de abril de 2026, 10:12
APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACIÓN DE DATOS
Estimados aprendices,
Hemos llegado al cierre de este proceso formativo en Inteligencia Artificial. Expreso mi agradecimiento por su compromiso, dedicación y participación activa durante el desarrollo del curso. Ha sido muy valioso acompañarlos en este proceso de aprendizaje.
Para la descarga de su certificado de aprobación, deben seguir las indicaciones descritas en el manual adjunto a este anuncio, donde se explica paso a paso la ruta dentro de la plataforma. Se recomienda consultar la página 2 del PDF adjunto.
Asimismo, se recomienda verificar y guardar evidencia de sus calificaciones y juicios evaluativos como soporte de su proceso formativo.
Los invitamos a continuar su formación a través de otros programas virtuales que puedan ser de su interés, los cuales podrán consultar en el siguiente enlace: https://sava.sena.edu.co/gfvd/redirect/url/cursos_cortos
Les deseo muchos éxitos en sus próximos retos académicos y profesionales.
Cordialmente,
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
Acción Realizada: Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.
Evidencia: Documentación que reposa en el SECOP II.

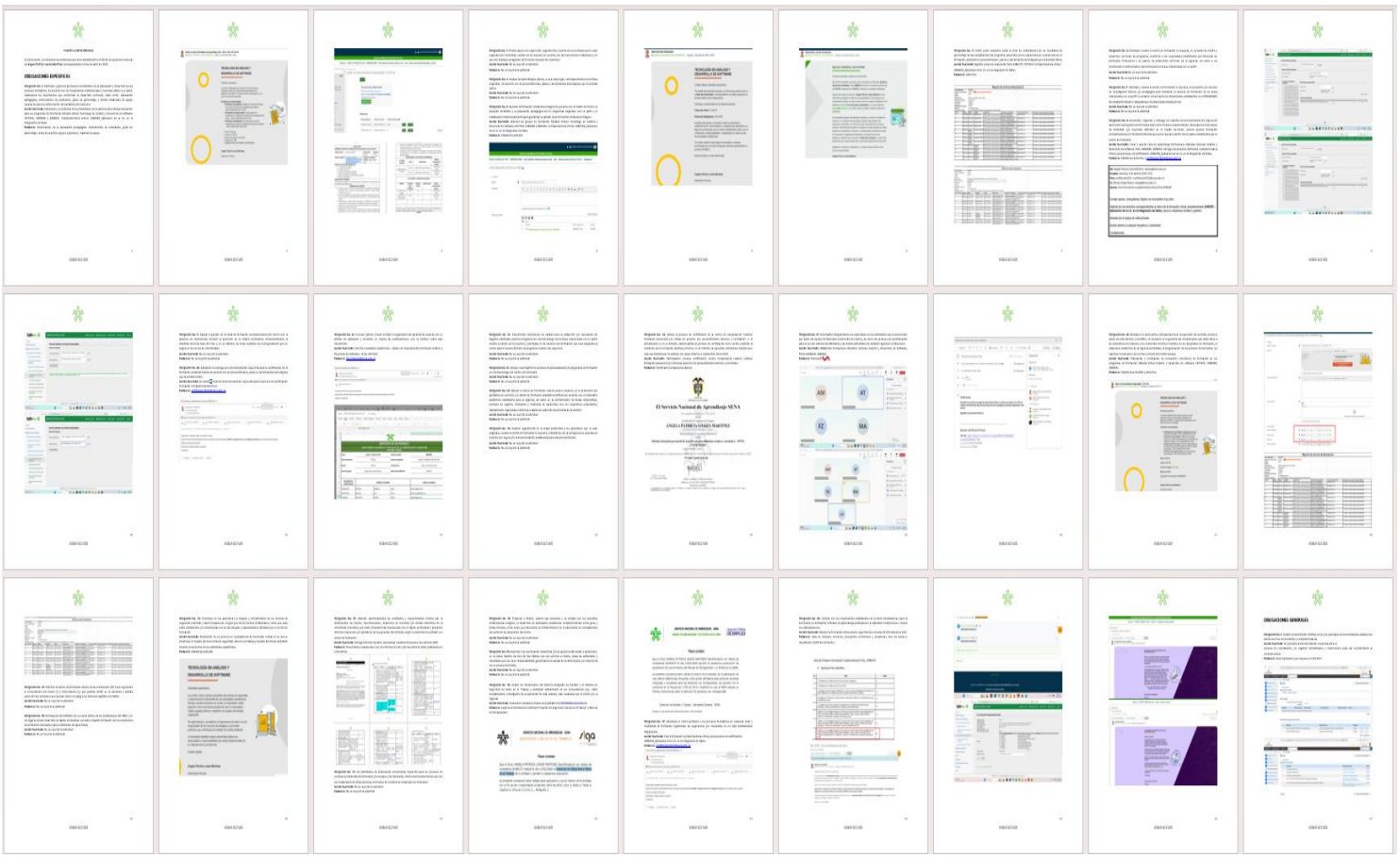




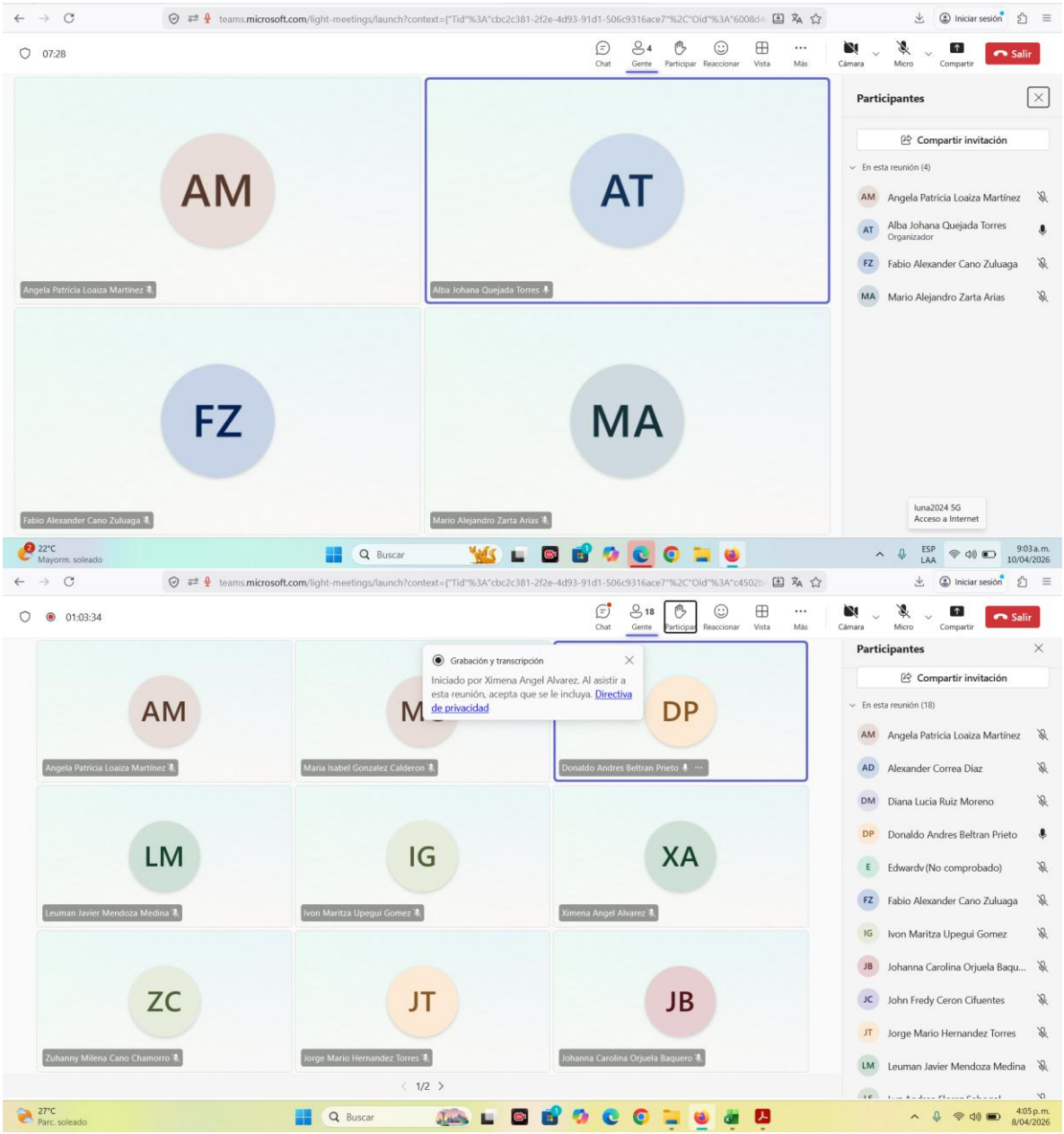
Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

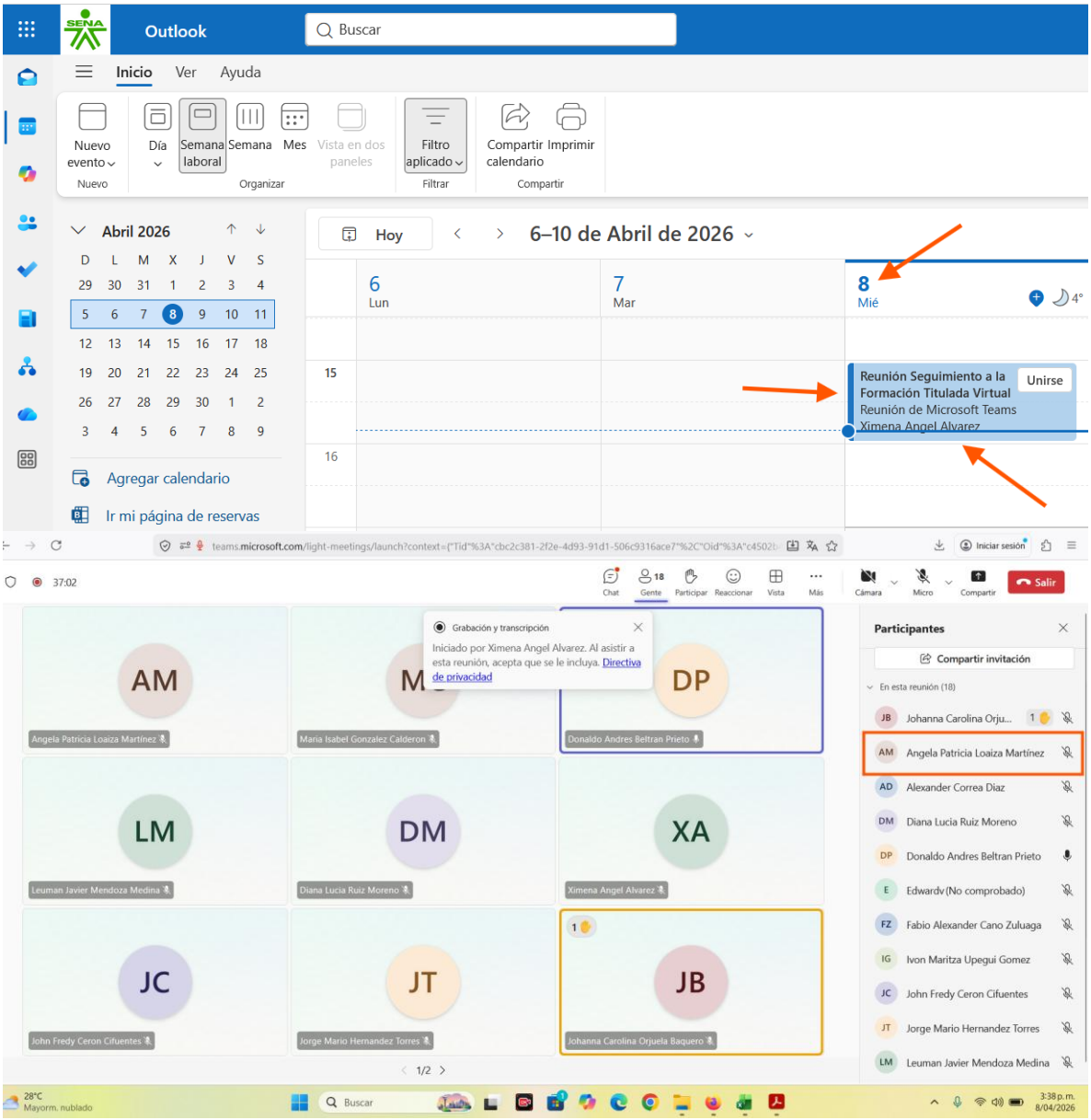
Acción Realizada: Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

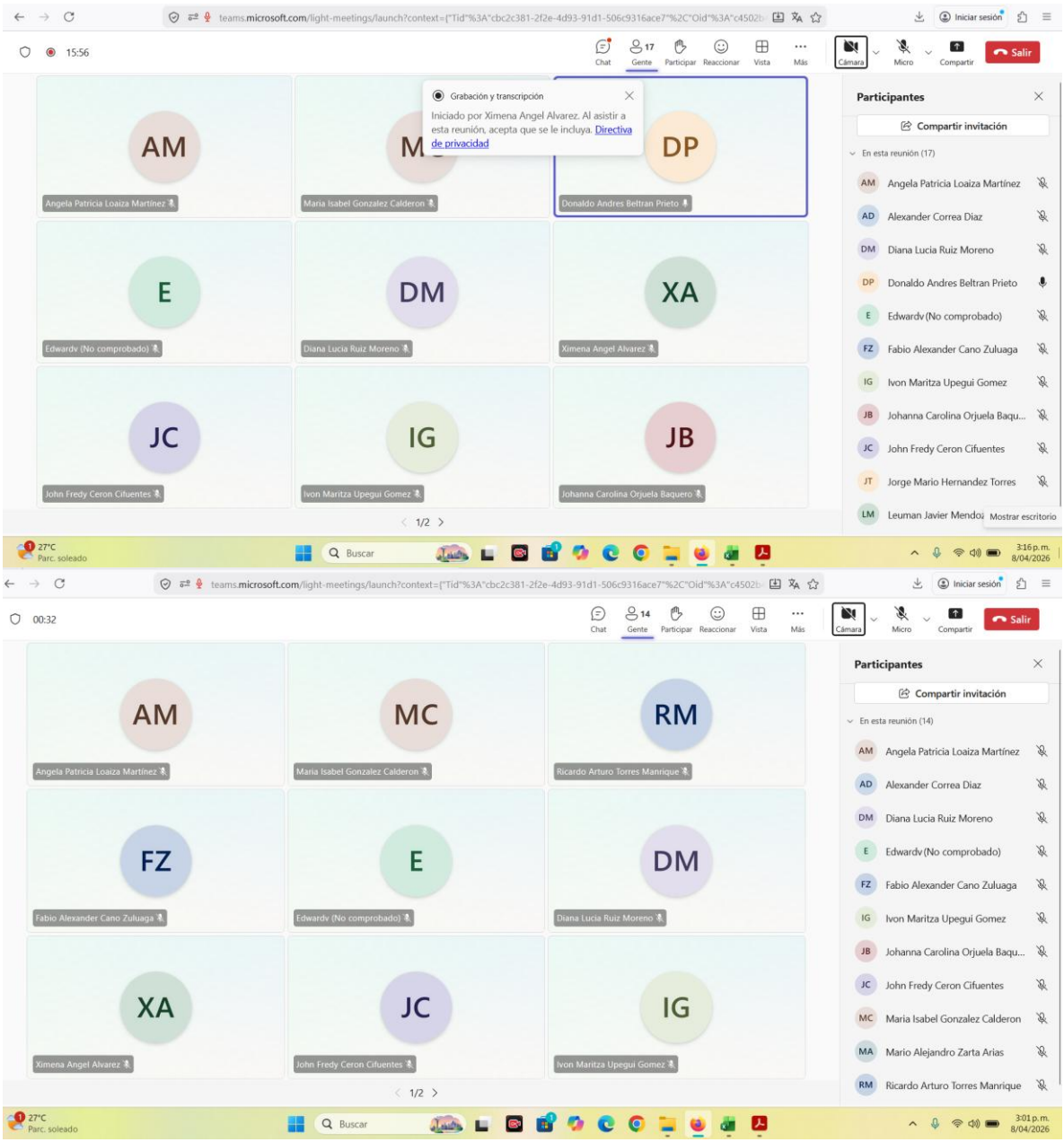
Evidencia: Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.

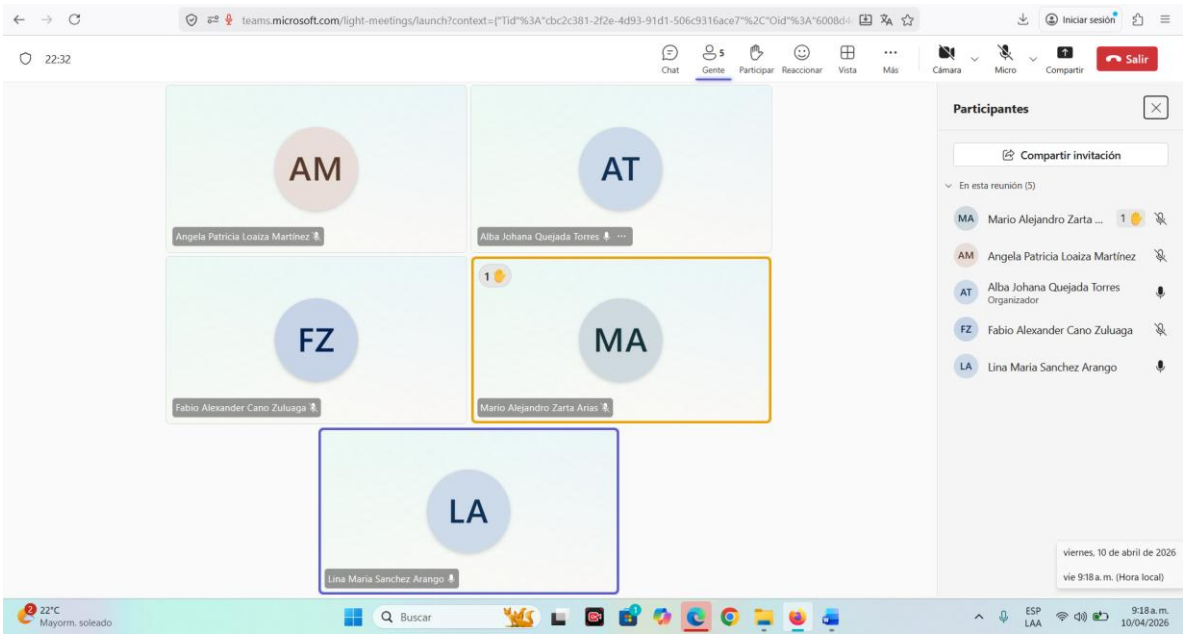


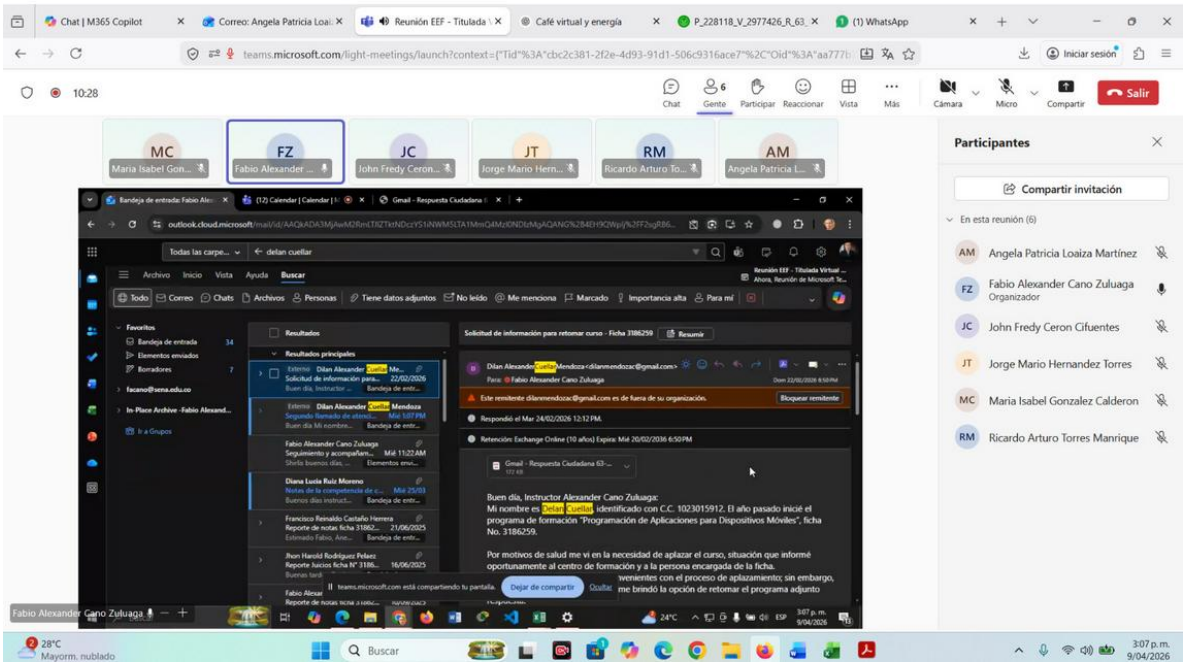
Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
Acción Realizada: Se asistió a la Reunión de equipo ejecutore formación titulada virtual, reunión con la Coordinación Académica, reunión instructor transversal ficha 2977426.
Evidencia: Registro Fotográfico de las reuniones.

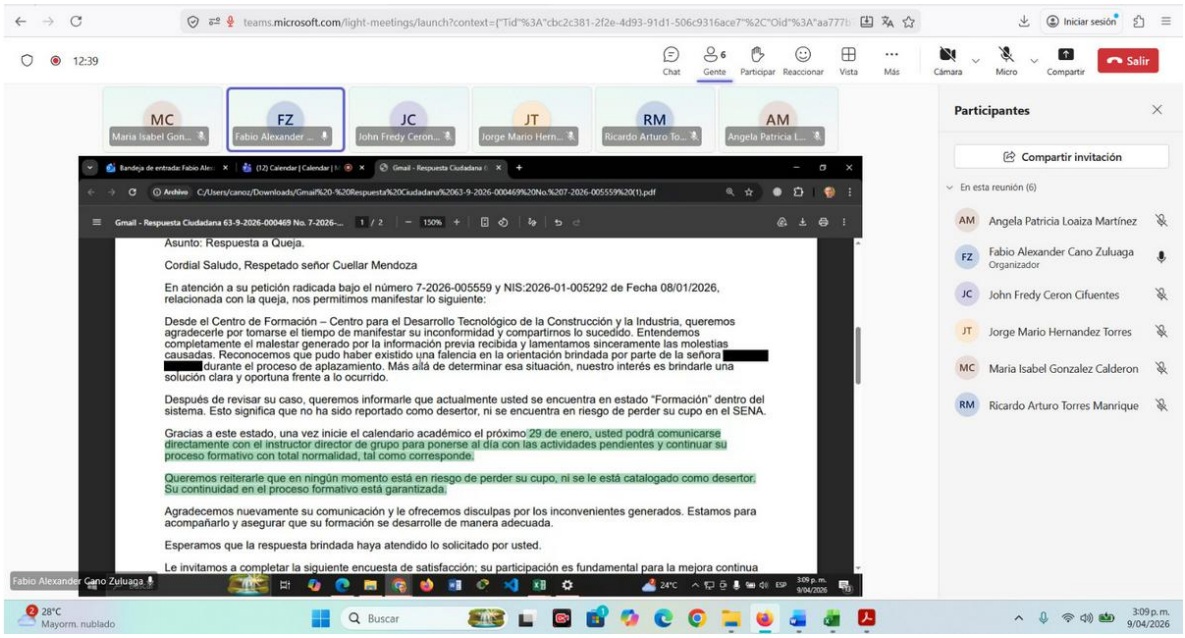


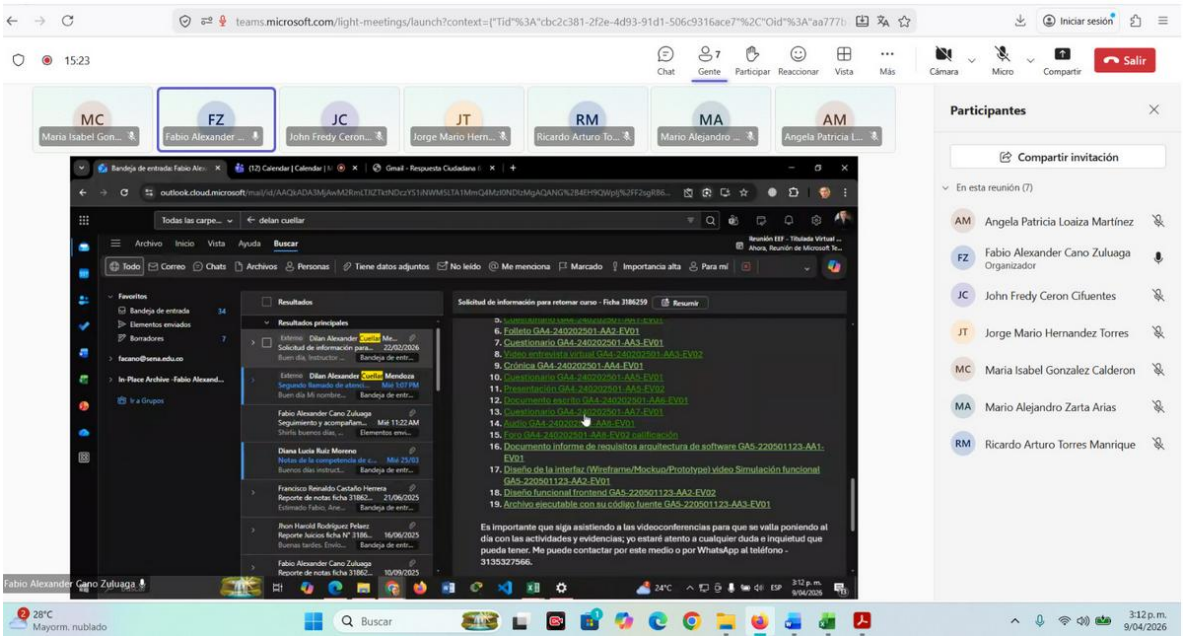

Outlook
Buscar
Inicio
Ver
Ayuda
Nuevo evento
Día
Semana laboral
Semana
Mes
Vista en dos paneles
Filtro aplicado
Compartir calendario
Imprimir
Abril 2026
Hoy
6–10 de Abril de 2026
6 Lun
7 Mar
8 Mié
Reunión Seguimiento a la Formación Titulada Virtual
Unirse
Reunión de Microsoft Teams
Ximena Angel Alvarez
Agregar calendario
Ir mi página de reservas
Grabación y transcripción
Iniciado por Ximena Angel Alvarez. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
Participantes
Compartir invitación
Salir

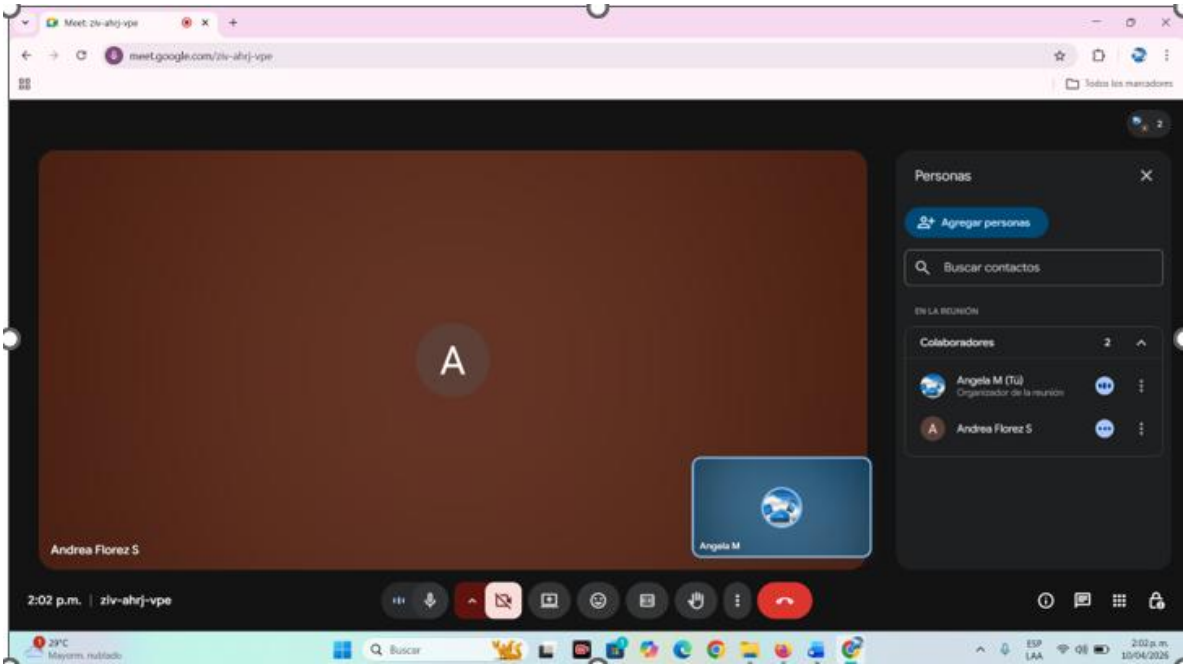

15:56
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Ximena Angel Alvarez. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
AM
Angela Patricia Loaiza Martínez
Maria Isabel Gonzalez Calderon
DP
Donaldo Andres Beltran Prieto
E
Edwardv (No comprobado)
DM
Diana Lucia Ruiz Moreno
XA
Ximena Angel Alvarez
JC
John Fredy Ceron Cifuentes
IG
Ivon Maritza Upegui Gomez
JB
Johanna Carolina Orjuela Baquero
1/2
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (17)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Alexander Correa Diaz
Diana Lucia Ruiz Moreno
Donaldo Andres Beltran Prieto
Edwardv (No comprobado)
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Ivon Maritza Upegui Gomez
Johanna Carolina Orjuela Baqu...
John Fredy Ceron Cifuentes
Jorge Mario Hernandez Torres
Mostrar escritorio
27°C
Parc. soleado
Buscar
3:16 p.m.
8/04/2026
00:32
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
AM
Angela Patricia Loaiza Martínez
MC
Maria Isabel Gonzalez Calderon
RM
Ricardo Arturo Torres Manrique
FZ
Fabio Alexander Cano Zuluaga
E
Edwardv (No comprobado)
DM
Diana Lucia Ruiz Moreno
XA
Ximena Angel Alvarez
JC
John Fredy Ceron Cifuentes
IG
Ivon Maritza Upegui Gomez
1/2
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (14)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Alexander Correa Diaz
Diana Lucia Ruiz Moreno
Edwardv (No comprobado)
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Ivon Maritza Upegui Gomez
Johanna Carolina Orjuela Baqu...
John Fredy Ceron Cifuentes
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Mario Alejandro Zarta Arias
Ricardo Arturo Torres Manrique
27°C
Parc. soleado
Buscar
3:01 p.m.
8/04/2026

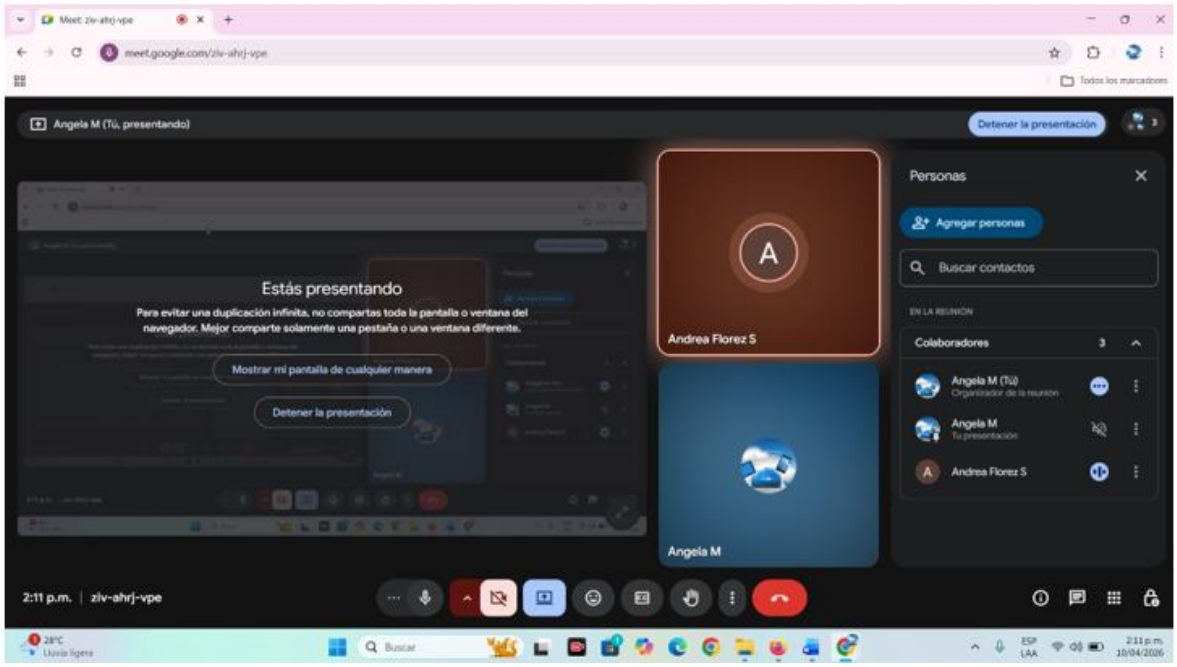

22:32
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
AM
Angela Patricia Loaiza Martínez
AT
Alba Johana Quejada Torres
FZ
Fabio Alexander Cano Zuluaga
MA
Mario Alejandro Zarta Arias
LA
Lina Maria Sanchez Arango
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (5)
Mario Alejandro Zarta ...
Angela Patricia Loaiza Martínez
Alba Johana Quejada Torres
Organizador
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Lina Maria Sanchez Arango
viernes, 10 de abril de 2026
vie 9:18 a. m. (Hora local)
22°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
9:18 a. m.
10/04/2026


Chat | M365 Copilot
Correo: Angela Patricia Loai
Reunión EEF - Titulada
Café virtual y energía
(1) WhatsApp
10:28
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
MC
Maria Isabel Gon...
FZ
Fabio Alexander ...
JC
John Fredy Ceron...
JT
Jorge Mario Hern...
RM
Ricardo Arturo To...
AM
Angela Patricia L...
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (6)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Organizador
John Fredy Ceron Cifuentes
Jorge Mario Hernandez Torres
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Ricardo Arturo Torres Manrique
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Dejar de compartir
Ocultar
28°C
Mayorm. nublado
Buscar
3:07 p. m.
9/04/2026

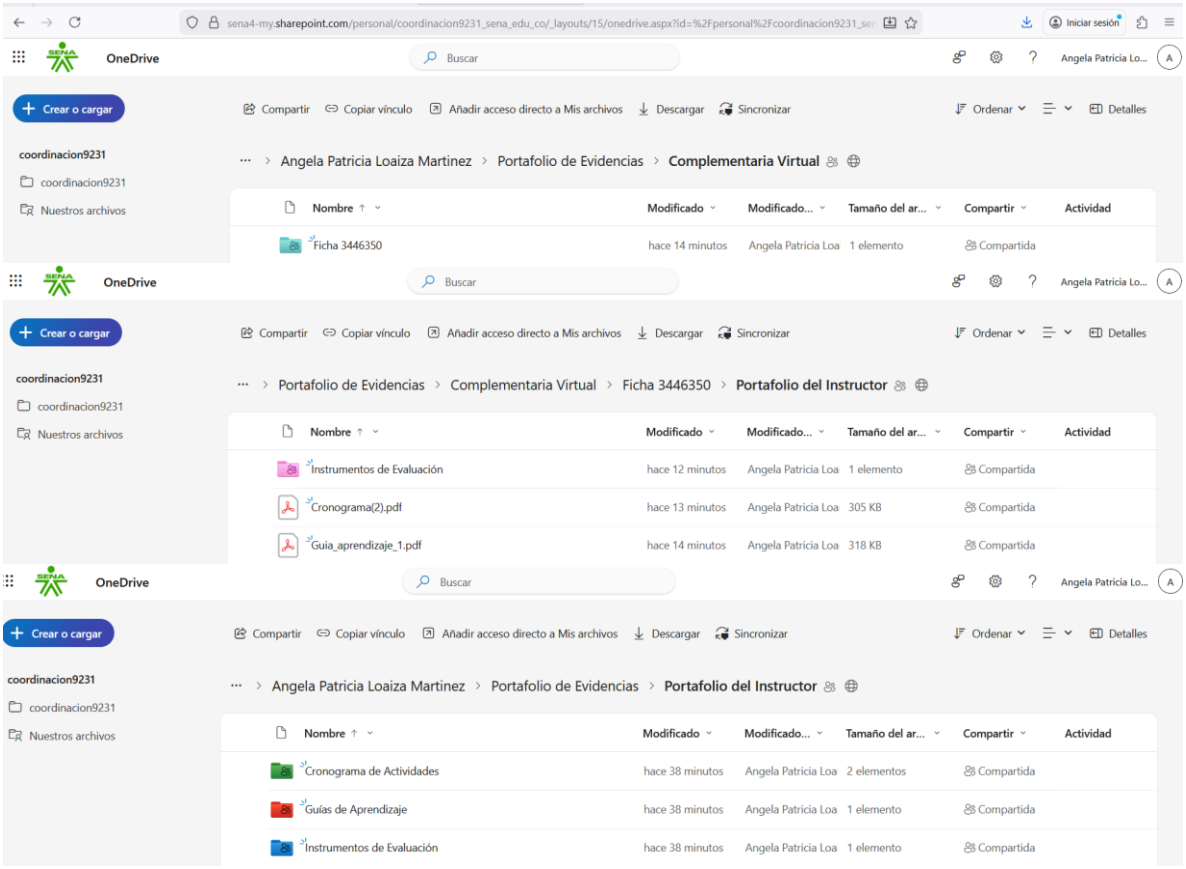

Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (6)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Organizador
John Fredy Ceron Cifuentes
Jorge Mario Hernandez Torres
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Ricardo Arturo Torres Manrique
Asunto: Respuesta a Queja.
Cordial Saludo, Respetado señor Cuellar Mendoza
En atención a su petición radicada bajo el número 7-2026-005559 y NIS:2026-01-005292 de Fecha 08/01/2026, relacionada con la queja, nos permitimos manifestar lo siguiente:
Desde el Centro de Formación – Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, queremos agradecerle por tomarse el tiempo de manifestar su inconformidad y compartirnos lo sucedido. Entendemos completamente el malestar generado por la información previa recibida y lamentamos sinceramente las molestias causadas. Reconocemos que pudo haber existido una falencia en la orientación brindada por parte de la señora [redacted] durante el proceso de aplazamiento. Más allá de determinar esa situación, nuestro interés es brindarle una solución clara y oportuna frente a lo ocurrido.
Después de revisar su caso, queremos informarle que actualmente usted se encuentra en estado "Formación" dentro del sistema. Esto significa que no ha sido reportado como desertor, ni se encuentra en riesgo de perder su cupo en el SENA.
Gracias a este estado, una vez inicie el calendario académico el próximo 29 de enero, usted podrá comunicarse directamente con el instructor director de grupo para ponerse al día con las actividades pendientes y continuar su proceso formativo con total normalidad, tal como corresponde.
Queremos reiterarle que en ningún momento está en riesgo de perder su cupo, ni se le está catalogado como desertor. Su continuidad en el proceso formativo está garantizada.
Agradecemos nuevamente su comunicación y le ofrecemos disculpas por los inconvenientes generados. Estamos para acompañarlo y asegurar que su formación se desarrolle de manera adecuada.
Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.
Le invitamos a completar la siguiente encuesta de satisfacción; su participación es fundamental para la mejora continua


Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (7)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Organizador
John Fredy Ceron Cifuentes
Jorge Mario Hernandez Torres
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Mario Alejandro Zarta Arias
Ricardo Arturo Torres Manrique
Es importante que siga asistiendo a las videoconferencias para que se valla poniendo al día con las actividades y evidencias; yo estaré atento a cualquier duda e inquietud que pueda tener. Me puede contactar por este medio o por WhatsApp al teléfono - 3135327566.


Personas
Agregar personas
Buscar contactos
Colaboradores 2
Angela M (Tú)
Andrea Florez S
A
Andrea Florez S
Angela M
2:02 p.m. | ziv-ahrj-vpe


Angela M (Tú, presentando)
Detener la presentación
Estás presentando
Para evitar una duplicación infinita, no compartas toda la pantalla o ventana del navegador. Mejor comparte solamente una pestaña o una ventana diferente.
Mostrar mi pantalla de cualquier manera
Detener la presentación
Personas
Agregar personas
Buscar contactos
Colaboradores 3
Angela M (Tú)
Angela M
Andrea Florez S
A
Andrea Florez S
Angela M
2:11 p.m. | ziv-ahrj-vpe

Obligación No. 4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.
Acción Realizada: Entrega documentos OneDrive, formaciones titulada y complementaria.
Evidencia: OneDrive.



Obligación No. 5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
Acción Realizada: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SIC Contratista, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA con las claves que me han sido asignadas durante el mes de abril de 2026.
Evidencia: Acceso y uso responsable en las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SIC Contratista, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA.

Obligación No. 7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente
Acción Realizada: Se da cumplimiento a los reglamentos e instrucciones establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA. Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.
Evidencia: Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales. Captura de Pantalla del Certificado “Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” y Manual de Discapacidad.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

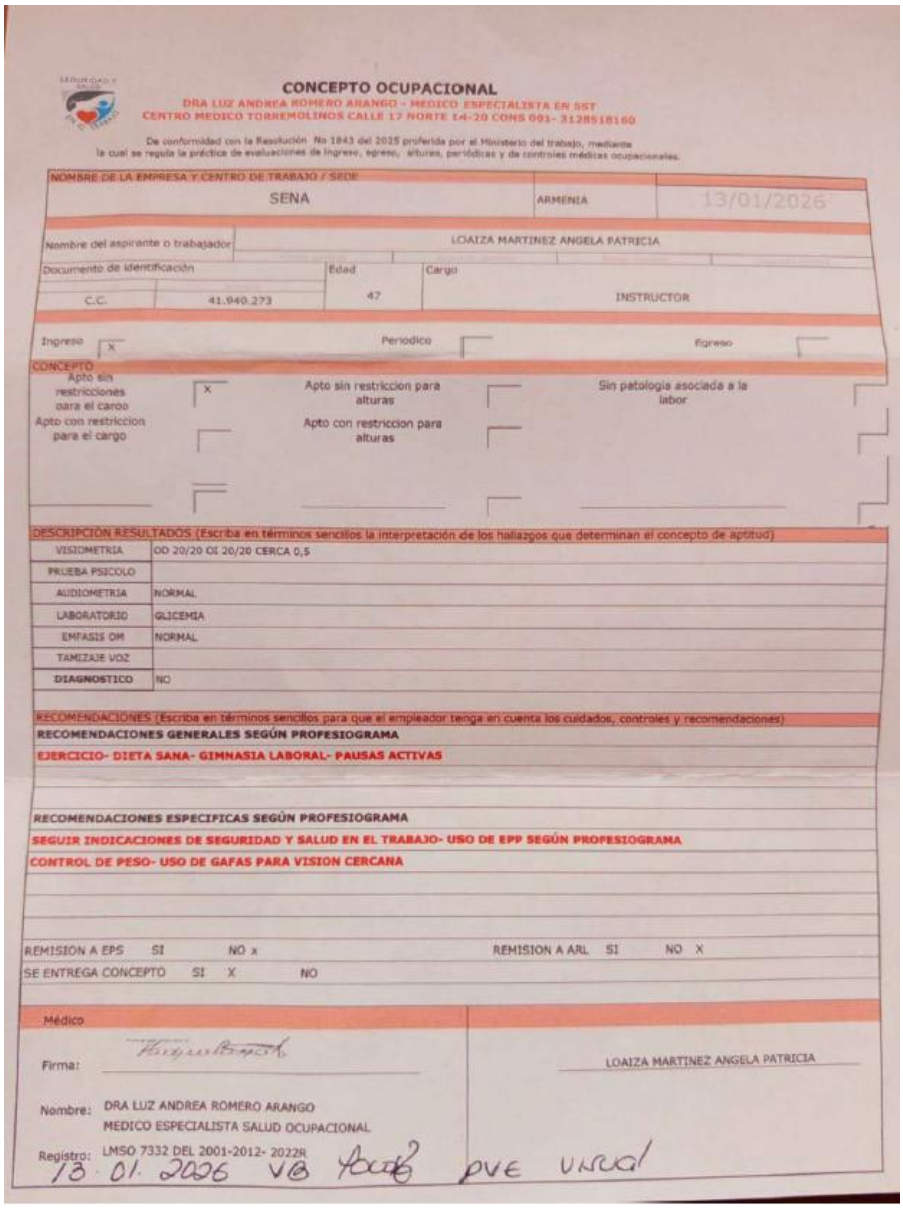
Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)
Acción Realizada: Examen médico preocupacional, vigente
Evidencia: Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO – MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 601- 3128518160

De conformidad con la Resolución No 1843 del 2025 proferida por el Ministerio del trabajo, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	13/01/2026
Nombre del aspirante o trabajador	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	41.940.273	47	INSTRUCTOR

Ingreso [X] Periodico [ ] Egreso [ ]

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	[X]	Apto sin restriccion para alturas	[ ]	Sin patologia asociada a la labor	[ ]
Apto con restriccion para el cargo	[ ]	Apto con restriccion para alturas	[ ]		

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	OD 20/20 OI 20/20 CERCA 0,5
PRUEBA PSICOLO	
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	GLICEMIA
EMFASIS OM	NORMAL
TAMIZAJE VOZ	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- DIETA SANA- GIMNASIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

SEGUIR INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA

CONTROL DE PESO- USO DE GAFAS PARA VISION CERCANA

REMISION A EPS SI NO x REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico

Firma:

LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012- 2022R

13. 01. 2026 VB PVE UNAL

Obligación No. 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
Acción Realizada: Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co
Evidencia: Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Manual de Discapacidad.



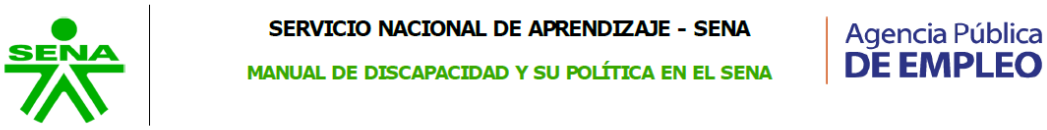
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Acción Realizada: Se cumple con la obligación de presentar y mantener actualizado el certificado del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
Evidencia: Registro pdf.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Angela Patricia Loaiza Martinez

C.C 41.940.273

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

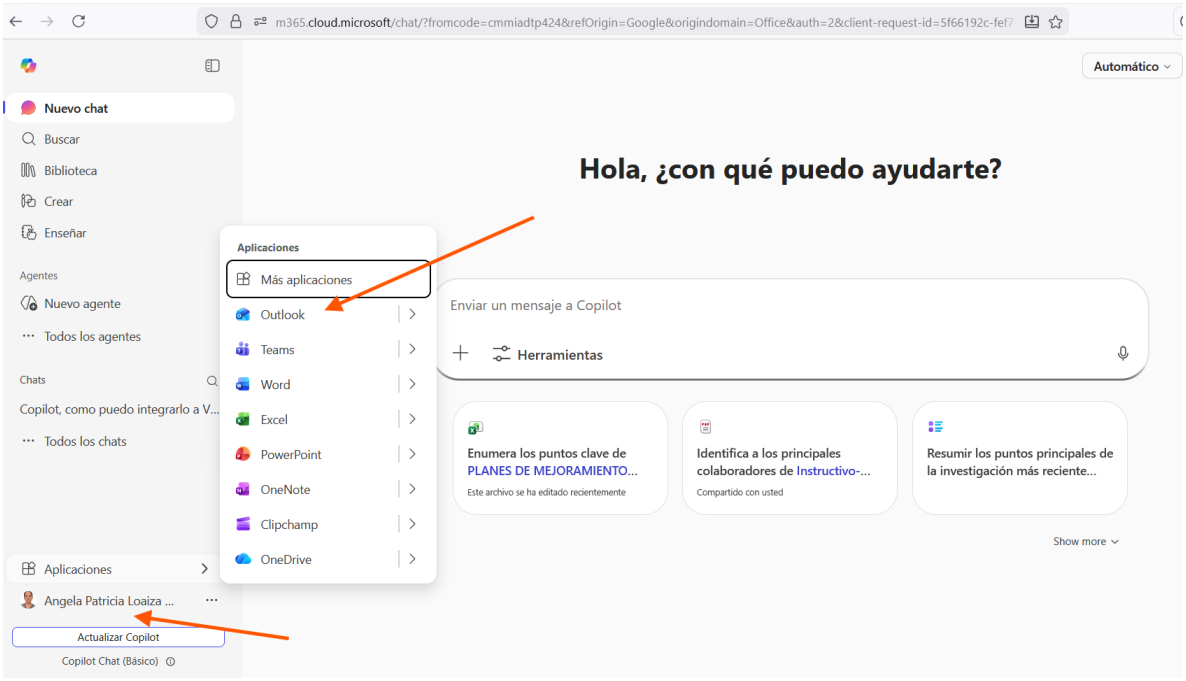
Bogotá D.C., 07 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76805008000

www.funcionpublica.gov.co

Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
Acción Realizada: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.
Evidencia: Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico aloaiza@sena.edu.co, Sofía Plus, Zajuna.




Accede a SOFIA
Área Personal
ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
Mis Cursos
Mis cursos / Secciones / Mis cursos
¡Hola, ANGELA PATRICIA!
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
Anuncios de la página
Mis cursos
P_233104_V_3186275_R_63_C_9231
P_228118_V_2977426_R_63_C_9231
P_21720207_V_3446350_R_63_C_9231
VISTA GENERAL DE CURSO
Todos
Buscar
Ordenar por nombre del curso
Resumen
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2977426)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APLICACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INTEGRACION DE DATOS (3446350)
Formación Complementaria
PROGRAMACION DE SOFTWARE . (3186275)
Formación Titulada Virtual y a Distancia


No seguro
http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Iniciar sesión
SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Aspirante
Inscripción
Matrícula
Registro
Selección
Bienvenido a SOFIA PLUS
Selección
Permite seleccionar la prueba a ejecutar para una ficha de caracterización y programar el desarrollo de la misma.
Generar las citaciones para los aspirantes a las pruebas.
Consultar la citación a la prueba por parte de los aspirantes.
Verificar la asistencia de los aspirantes a las pruebas de selección.
Activar y realizar las pruebas.
Gestionar los resultados para las pruebas desarrolladas.
Sugerencia:
El procedimiento de selección permite la programación de ambientes, recursos e Instructores para la activación y realización de las pruebas de selección; adicionalmente este módulo permite:
Generar las citaciones para los aspirantes a las pruebas.
Consultar la citación a la prueba por parte de los aspirantes.
Verificar la asistencia de los aspirantes a las pruebas de selección.
Gestionar los resultados para las pruebas desarrolladas.

Obligación No. 14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
Acción Realizada: Pago aportes seguridad social correspondientes al mes de marzo de 2026, pagada el 13-04-26
Evidencia: Planilla SOI 6010030064

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELEFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010030064**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	218926541		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400	$ 0	$ 303.400
SUBTOTALES:										$ 303.400	$ 0	$ 303.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS015	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 237.000
SUBTOTALES:													$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 237.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.900	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900
SUBTOTALES:									$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 9.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.400	$ 0	$ 11.400
SUBTOTALES:			$ 11.400	$ 0	$ 11.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COTIZANTE EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	SLN	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
CC	41940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.896.000			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.896.000	$ 303.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 303.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.896.000	$ 237.000	$ 0	$ 237.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.896.000	$ 41940273	$ 9.900	30	$ 1.896.000	SCCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 561.700

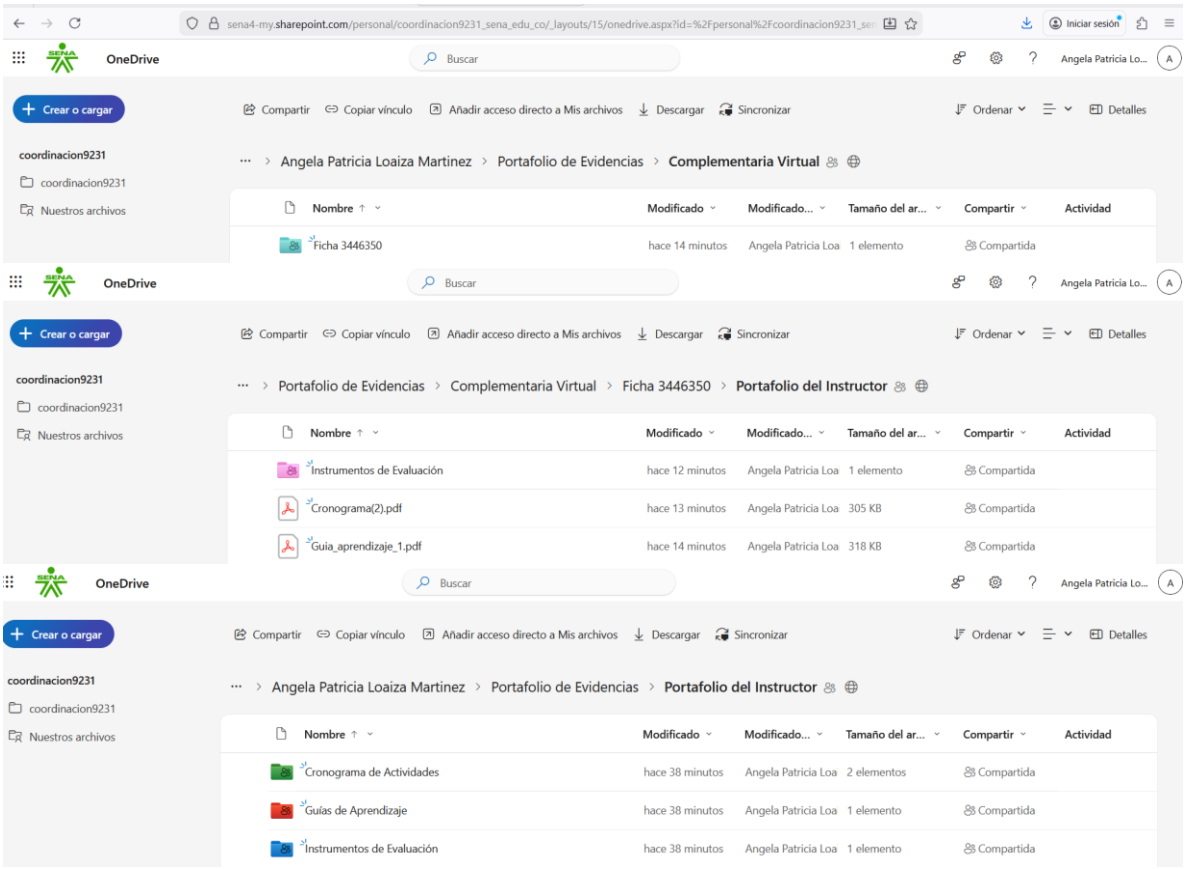
Planilla Pagada

Obligación No. 15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda
Acción Realizada: Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios, mes abril de 2026
Evidencia: Informe de Gestión Contractual y Gestión Financiera.

Obligación No. 17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

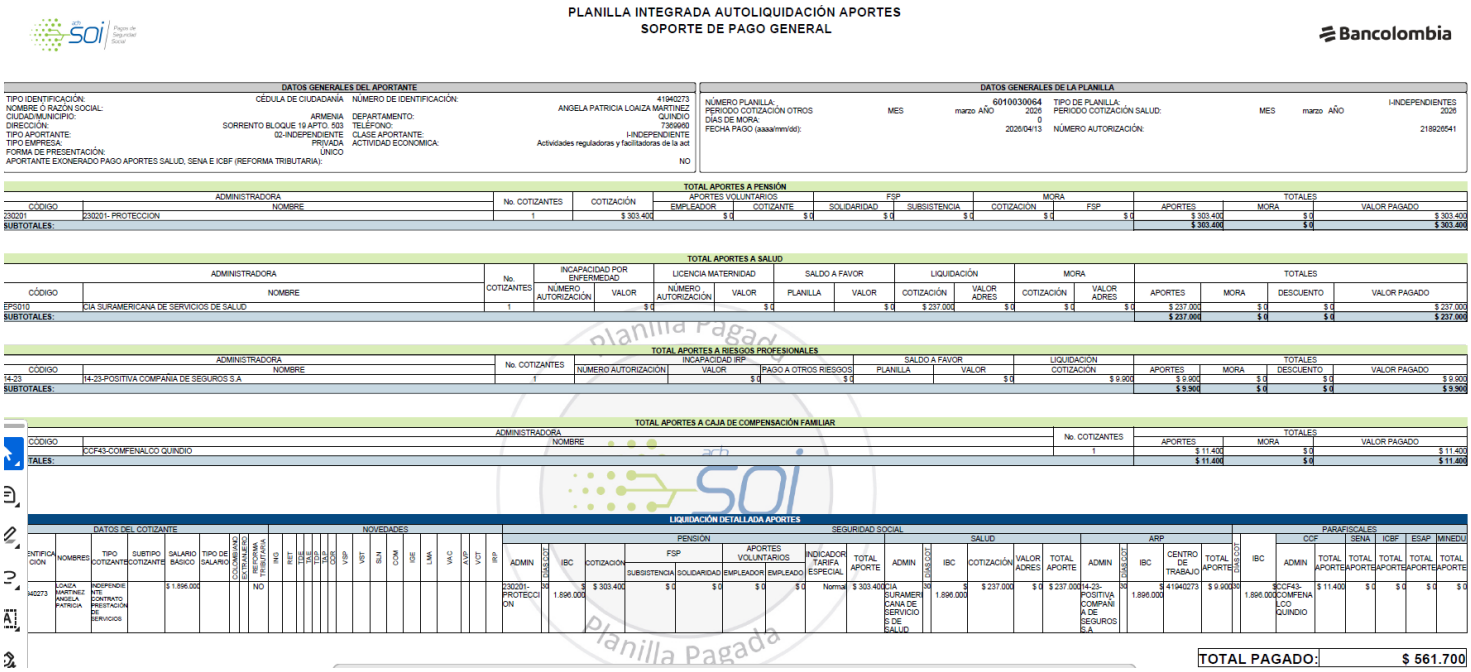
Obligación No. 18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen
Acción Realizada: Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la Entidad, durante el desarrollo del objeto contractual
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna,
disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.


OneDrive
Buscar
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Sincronizar
Ordenar
Detalles
coordinacion9231
Nuestros archivos
Angela Patricia Loaiza Martinez › Portafolio de Evidencias › Complementaria Virtual
Nombre
Modificado
Tamaño del ar...
Compartir
Actividad
Ficha 3446350
hace 14 minutos
1 elemento
Compartida
Portafolio de Evidencias › Complementaria Virtual › Ficha 3446350 › Portafolio del Instructor
Instrumentos de Evaluación
hace 12 minutos
Cronograma(2).pdf
hace 13 minutos
305 KB
Guia_aprendizaje_1.pdf
hace 14 minutos
318 KB
Angela Patricia Loaiza Martinez › Portafolio de Evidencias › Portafolio del Instructor
Cronograma de Actividades
hace 38 minutos
2 elementos
Guías de Aprendizaje
1 elemento
Instrumentos de Evaluación

Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato

Acción Realizada: Pago aportes seguridad social correspondientes al mes de marzo de 2026, pagada el 13-04-26

Evidencia: Planilla SOI 6010030064



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ QUINDIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6010030064			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			218926541

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400	$ 0	$ 303.400
SUBTOTALES:										$ 303.400	$ 0	$ 303.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 237.000
SUBTOTALES:													$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 237.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.900	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900
SUBTOTALES:									$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.400	$ 0	$ 11.400
TALES:			$ 11.400	$ 0	$ 11.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES										
																							PENSIÓN								SALUD							ARP																				
ENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RETORNA TRIBUTARIA	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.896.000				NO																230201-PROTECCION	30	1.896.000	$ 303.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 303.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1.896.000	$ 237.000	$ 0	$ 237.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.896.000	$ 41940273	$ 9.900	30	1.896.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 561.700

Obligación No. 20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes

Acción Realizada: Cumplo con los protocolos de bioseguridad vigentes, adaptando las medidas a mi trabajo virtual, manteniendo un entorno saludable, uso adecuado de equipos tecnológicos, pausas activas y hábitos de autocuidado.

Evidencia: Durante mis actividades virtuales, aplico medidas de bioseguridad adaptadas al trabajo remoto, manteniendo un espacio saludable, realizando pausas activas, cuidando la postura y utilizando correctamente los equipos tecnológicos.

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO
Acción Realizada: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".
Evidencia: Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales

Obligación No. 22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética
Acción Realizada: Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.
Evidencia: Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligación No. 23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público
Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.
Evidencia: Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena.
https://compromiso.sena.edu.co. Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.
Acción Realizada: El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.
Evidencia: Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.





Obligación No. 25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.
Acción Realizada: Desarrollo de las actividades contractuales con responsabilidad, lealtad y buena fe, manteniendo comunicación permanente con el supervisor del contrato y reportando oportunamente cualquier situación relacionada con el desarrollo de las actividades.
Evidencia: Correos electrónicos, mensajes o registros de comunicación con el supervisor del contrato, así como reportes o informes de seguimiento de las actividades realizadas.

Obligación No. 26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

Obligación No. 31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.
Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.
Evidencia: Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

Obligación No. 32. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Acción Realizada: No se requirió la actividad.
Evidencia: No se requirió la actividad.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6010030064**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			218926541

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400	$ 0	$ 303.400
SUBTOTALES:										**$ 303.400**	**$ 0**	**$ 303.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.000	$ 0	$ 0	$ 237.000
SUBTOTALES:													**$ 237.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 237.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.900	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900
SUBTOTALES:									**$ 9.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.400	$ 0	$ 11.400
SUBTOTALES:			**$ 11.400**	**$ 0**	**$ 11.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 41940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.896.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.896.000	$ 303.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 303.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.896.000	$ 237.000	$ 0	$ 237.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.896.000	41940273	$ 9.900	30	$ 1.896.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 561.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO.	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010030064**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		218926541

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 303.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 237.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 237.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 561.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 561.700**

Planilla Pagada